



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Candelaria



ANUARIO ESTADÍSTICO ARTEMISA CANDELARIA

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CANDELARIA 2020

EDICIÓN 2021

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
15. Educación
16. Salud Pública y Asistencia Social
17. Cultura
18. Deporte y Cultura Física
19. Proceso Electoral en Candelaria
20. Comercio Externo
21. Cooperativas no Agropecuarias
22. Plan Turquino

La Oficina Municipal de Estadística e Información Candelaria presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO del 2020, constituye una importante recopilación de información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los Candelarienses.

El mismo consta de 22 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en Candelaria; Comercio Externo; Cooperativas no Agropecuarias y Plan Turquino.

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el sistema de Información Estadística (SIEN) y las estadísticas de las Direcciones Municipales y la Intendencia Municipal.

El Anuario Municipal de Candelaria 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicita a nuestros usuarios nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo a través de yanelisy.cervela@onei.gob.cu.

OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN CANDELARIA

Agosto de 2021

Los datos brindados en el Anuario Municipal de Candelaria tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Planificación Física
- Dirección Municipal de Recursos Hidráulicos
- Unidad Empresarial de Base Municipal de Comunales
- Unidad Empresarial de Base Municipal de Acueducto y Alcantarillado
- Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social
- Dirección Municipal de la Vivienda
- Dirección Municipal de la Agricultura
- Unidad Empresarial de Base Transporte Candelaria
- Empresa Provincial de Campismo Artemisa
- Centro de Telecomunicaciones Asociados de ETECSA Candelaria
- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Municipal de Deporte
- Asamblea Municipal del Poder Popular

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

UM	unidad de medida	P	pesos
U	unidad	MP	miles de pesos
MU	miles de unidades	t	tonelada
m	metros	Kg	kilogramos
km	kilómetros	m ³	metro cúbico
Mkm	miles de kilómetros	Mpsj	miles de pasajeros
Mm ²	miles de metros cuadrados	MMt.km	millones de toneladas kilómetro
Mm ³	miles de metros cúbicos	%	por ciento
Hab/Km ²	habitante por kilómetros cuadrados	H-D	hombre días
MWh	mega watt hora	MI	miles de litros
Cabz	cabezas	Mgal	miles de galones

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se pudo realizar la operación indicada por falta del algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z** El por ciento es mayor o igual que 1000

Introducción	3
Abreviaturas y Signos convencionales	5
1. Territorio	15
1.1 Extensión superficial, año 2020	17
1.2 Situación geográfica	17
1.3 Principales ríos	17
2. Medio Ambiente	19
2.1 Indicadores de los servicios comunales	21
2.2 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos	21
2.3 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	21
2.4 Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2020	22
Gráfico 2.4.1	22
2.5 Sistema de acueducto y alcantarillados	22
2.6 Principales Embalses	23
2.7 Principales especies de la flora del municipio, año 2020	23
2.8 Principales especies de la fauna del municipio año 2020	24
2.9 Especies de flora y fauna del municipio en peligro de extinción, año 2020	25
3. Población	27
3.1 Población residente según zona y sexo	30
Gráfico 3.1.1	30
3.2 Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	30
3.2 Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (Conclusión)	31
Gráfico 3.2.1	31
3.3 Población residente según edad laboral, zona y sexo, año 2020	32
Gráfico 3.3.1	32
3.4 Población media según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	32
3.4 Población media según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (Conclusión)	33
3.5 Indicadores demográficos seleccionados	33
3.6 Tasas demográficas seleccionadas	34
Gráfico 3.6.1	34

3.7	Nacidos vivos según, zona y sexo	35
3.8	Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2020	35
3.9	Tasas de fecundidad según zona	36
	Gráfico 3.9.1	36
3.10	Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	36
3.10	Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (conclusión)	37
3.11	Defunciones infantiles según sexo	37
3.12	Tasas de mortalidad por principales causas de muerte	38
	Gráfico 3.12.1	38
3.13	Movimiento migratorio	39
	Gráfico 3.13.1	39
3.14	Matrimonios según zona	40
3.15	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020	40
3.16	Divorcios según zona	40
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	41
3.18	Indicadores de envejecimiento	41
	Gráfico 3.18.1	41
3.19	Evolución de la estructura por edades de la población	42
3.20	Otros indicadores	42
	Gráfico 3.20.1	42
	Gráfico 3.20.2	43
4.	Organización Institucional	45
4.1	Entidades por formas de organización	47
	Gráfico 4.1.1	47
4.2	Entidades por organismos y formas de organización, año 2020	47
4.3	Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2020	48
4.4	Total de bases productivas	48
	Gráfico 4.4.1	48
5.	Finanzas	49
5.1	Indicadores contables por actividades económicas, año 2020	52
5.2	Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	52
	Gráfico 5.2.1	52

5.2	Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)	53
5.3	Otros indicadores contables de la actividad empresarial	53
5.4	Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada	53
	Gráfico 5.4.1	53
6.	Empleo y Salarios	55
6.1	Balance de recursos laborales	56
6.2	Total de trabajadores por entidades	56
6.3	Total de trabajadores y de ellos mujeres	59
	Gráfico 6.3.1	59
6.4	Promedio de trabajadores	59
6.5	Promedio de trabajadores por organismos	60
	Gráfico 6.5.1	60
6.6	Salario devengado total y por organismos	60
	Gráfico 6.6.1	60
6.7	Salario devengado por actividad económica	61
6.8	Salario medio mensual total y por organismos	61
	Gráfico 6.8.1	61
6.9	Salario medio mensual por actividad económica	62
6.10	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	62
6.11	Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo	63
6.12	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	63
6.13	Gastos del régimen de seguridad social	63
6.14	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	64
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	65
7.1	Indicadores seleccionados de la agricultura	68
	Gráfico 7.1.1	68
7.2	Indicadores seleccionados de la ganadería	68
	Gráfico 7.2.1 y Gráfico 7.2.2	68
7.3	Superficie de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, año 2020	69
7.4	Ventas totales del sector agropecuario	69
7.5	Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna	69
7.6	Producción de leche vacuna	70
7.7	Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2020	70

7.8	Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2020	70
7.9	Distribución de la tierra y su utilización	70
8.	Minería y Energía	71
8.1	Consumo de los principales portadores energéticos	72
	Gráfico 8.1.1	72
8.2	Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2020	72
8.3	Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2020	72
8.4	Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina	73
	Gráfico 8.4.1	73
8.5	Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	73
9.	Industria Manufacturera	75
9.1	Producciones industriales seleccionadas	76
	Gráfico 9.1.1	76
10.	Construcción e Inversiones	77
10.1	Viviendas terminadas	79
	Gráfico 10.1.1	79
10.2	Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados	79
	Gráfico 10.2.1	79
10.3	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	80
10.4	Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2020	80
11.	Transporte	81
11.1	Pasajeros transportados por ómnibus estatales de servicio público	82
11.2	Viajes realizados por ómnibus estatales de servicio público	82
11.3	Pasajeros transportados por empresas no especializadas	82
11.4	Carga transportada por camiones	83
	Gráfico 11.4.1	83
11.5	Tráfico de carga por camiones	83
12.	Comercio Interno	85
12.1	Circulación mercantil del comercio minorista	86

Gráfico 12.1.1	86
12.2 Venta minorista de bienes a la población	86
12.2 Venta minorista de bienes a la población (Conclusión)	87
12.3 Ventas gastronómicas a la población	88
12.4 Otros servicios prestados a la población	88
12.5 Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta	89
Gráfico 12.5.1	89
13. Turismo	91
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	93
13.2 Visitantes totales y por meses	93
13.3 Turistas totales extranjeros y por países seleccionados	94
Gráfico 13.3.1	94
13.4 Indicadores seleccionados del campismo popular	94
13.5 Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, año 2020	95
13.6 Turistas físicos en los medios de alojamiento, año 2020	95
13.7 Turistas días totales en los medios de alojamiento, año 2020	95
13.8 Habitaciones de servicios de alojamiento, año 2020	95
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	97
14.1 Indicadores de infraestructura	98
14.2 Indicadores de la tecnología informática	98
Gráfico 14.2.1	98
15. Educación	99
15.1 Círculos infantiles	101
15.2 Escuelas funcionando, por tipo de educación	101
Gráfico 15.2.1	101
15.3 Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2020-2021	102
15.4 Matrícula inicial por tipo de educación	103
Gráfico 15.4.1	103
15.5 Matrícula inicial según régimen de estudio	104
15.6 Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021	104
15.7 Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2020-2021	105

15.8	Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021	106
	Gráfico 15.8.1	106
15.9	Personal docente frente al aula, por tipo de educación	107
15.10	Graduados por tipo de educación	107
	Gráfico 15.10.1	107
15.11	Matrícula inicial de la educación especial por especialidades	108
16.	Salud Pública y Asistencia Social	109
16.1	Personal facultativo	113
	Gráfico 16.1.1	113
16.2	Personal facultativo según habitantes	113
16.3	Consultas médicas y estomatológicas	114
16.4	Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2020	114
16.5	Dotación normal de camas en unidades de servicio	114
16.6	Ingresos por unidades de servicio	115
16.7	Ingresos en hogares maternos	115
16.8	Donantes de sangre	115
16.9	Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas	116
16.10	Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria	116
17.	Cultura	117
17.1	Instalaciones culturales funcionando, año 2020	119
	Gráfico 17.1.1	119
17.2	Oferta artístico-cultural	119
17.3	Asistentes a actividades artístico-culturales	120
	Gráfico 17.3.1	120
17.4	Grupos profesionales	120
17.5	Artistas aficionados	121
17.6	Indicadores generales de bibliotecas	121
18.	Deporte y Cultura Física	123
18.1	Instalaciones deportivas	124
18.2	Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2020	124
18.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	124

18.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (Conclusión)	125
	Gráfico 18.3.1	125
18.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	125
18.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	126
18.6	Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes	126
18.7	Títulos ganados en juegos deportivos	127
19.	Proceso Electoral	129
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	133
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	133
19.3	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	133
19.4	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	133
20.	Comercio Exterior	135
20.1	Indicadores del comercio exterior de servicios. Exportaciones	136
	Gráfico 20.1.1	136
20.2	Indicadores del comercio exterior de servicios. Importaciones	136
	Gráfico 20.2.1	136
20.3	Servicios del comercio exterior total y por países, año 2020	137
21.	Cooperativas no Agropecuarias	139
21.1	Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2020	140
21.2	Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios	140
	Gráfico 21.2.1 y Grafico 21.2.2	140
21.3	Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios	141
22.	Plan Turquino	143
22.1	Indicadores de Salud Pública	145
	Gráfico 22.1.1 y Grafico 22.1.2	145
22.2	Indicadores de Educación	146
	Gráfico 22.2.1	146
22.3	Indicadores de Cultura y Arte	146
22.4	Otros indicadores	147

22.5 Indicadores de Electrificación

147

Gráfico 22.5.1

147



CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas del Municipio Mariel.

La situación geográfica de Mariel comprende los 22° 98' 61" de latitud norte y los 82° 76' 18" de longitud oeste, del meridiano de Greenwich. El municipio Mariel se encuentra al norte y centro de la provincia de Artemisa, es costero y limita al Norte con el Estrecho de la Florida; por el Oeste con el municipio de Caimito; por el Este con el municipio de Bahía Honda y por el Sur con los municipios de Guanajay y Artemisa.

La extensión superficial del municipio es de 270.86 kilómetros cuadrados.

El Consejo Popular No. 2 Mariel es la cabecera del municipio. Existen otros Consejos Populares: Boca-Mojica-Henequén, Zayas-Sabana-Ingénito, Quiebra Hacha, Cabañas. En general el municipio cuenta con 24 asentamientos poblacionales.

Entre sus localidades se encuentran: Henequén, Nuevo Mariel, Miranda, Santa Bárbara, Tabla de Agua, Boca-Mujica, Mariel, Cayo Lenin, Zayas, Ingénito, Los Congos, Leyva, La Sabana, Nodarse, Quiebra Hacha, Angosta, Josefina Uno, Josefina Dos, Josefina Tres, Granma, Las Mangas, Río Hondo, San Jacinto, Tinaja, Vista del Mar, Cabañas, Sandino, La Conchita, Dos Hermanos, El Martillo, La Plata, Santa Isabel, Dominica.

HIDROGRAFÍA

La zona en que se encuentra el municipio es propicia al desencadenamiento de una serie de factores que pueden dar lugar a inundaciones, también los factores se conjugan en el período lluvioso y de forma crítica en la temporada ciclónica.

Las formas de relieve predominantes determinan la existencia de una llanura costera que bordea el litoral y las bahías, la parte occidental está ocupada por la Llanura Ondulada que se extiende desde el norte de la vecina provincia de Pinar del Río, caracterizada por un terreno quebrado, que tiende a presentarse colinoso hacia el sur y llega a alcanzar pendientes de hasta 16°. El principal rasgo físico de Mariel es la bahía de Mariel, una de las más bellas del país, rodeada en parte por loma de La Vigía, de cima muy aplanada donde está ubicado el castillo de Rubens.

BAHÍA DEL MARIEL

La Bahía de Mariel es una típica bahía de bolsa que se encuentra localizada en la costa norte de Cuba entre Punta Cayuelo (23001 N y 820 46 W) y Punta Barlovento. Su canal de entrada presenta un ancho de 389 m entre costas y de 50 m de ancho en el canal, y permite el paso de grandes embarcaciones a través del mismo. La bahía posee un área de aproximadamente 7.8 Km² y sus costas son en gran parte rocosas y escarpadas, con porciones bajas y cenagosas hacia la ensenada sur, generalmente cubiertas por vegetación de mangle. El área de la bahía se distingue

por dos grandes lóbulos la ensenada de Laza, con profundidad de 10 m y aproximadamente un 15% del área total, y la bahía de Mariel, propiamente.

CLIMA

En la mayor parte el clima predominante es del tipo cálido tropical, con estación lluviosa en el verano. En general es bastante aceptado expresar que el clima de Mariel es tropical, estacionalmente húmedo, con influencia marítima y rasgos de semicontinentalidad.

Las variaciones más notables en cuanto a temperatura y precipitación están asociadas a los frentes fríos, sures, huracanes, a la zonalidad altitudinal y los contrastes del relieve.

1.1 - Extensión superficial, año 2020

	Kilómetros cuadrados
INDICADORES	Cantidad
Extensión superficial	301,66
Cayos adyacentes	-
Tierra firme	301,66

1.2 - Situación geográfica

LÍMITES	Lugar ^(a)	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Norte	Limita con la Sierra del Rosario cerca al poblado El Establo	Bahía Honda	22°52'55"	82°54'52"
Sur	Limita con el Mar Caribe	..	22°48'81"	82°30'45"
Este	Limita con el Asentamiento Bayate próximo a Mango Dulce	Artemisa	22°56'82"	82°25'50"
Oeste	Limita con el poblado Río Hondo cerca de Las Tepas	San Cristóbal	22°54'78"	82°33'34"

^(a) Se expresa el límite físico del municipio por cada uno de los puntos cardinales

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física

1.3 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente (U)	Longitud (km)
San Juan (Bayate)	Sur	7,0
Hondo	Sur	10,0

Fuente: Dirección Municipal de Recursos Hidráulicos



CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivadas de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

El agua sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población mundial.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible.

Cuenca hidrográfica: La cuenca hidrográfica es el área delimitada por la divisoria de las aguas superficiales y subterráneas que conforman un sistema hídrico, que las conduce a un río principal, lago, zona de infiltración o costa. Los límites de la división de las aguas superficiales y subterráneas no siempre coinciden, por lo que se extienden hasta incluir los acuíferos o tramos subterráneos, cuyas aguas confluyen hacia la cuenca en cuestión, a los efectos de la gestión integrada de las aguas terrestres.

Desechos: Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente. Para su desagregación por Sectores ambientales se ha aplicado la Clasificación de Actividades para la

Protección del Medio Ambiente (CAPA 2000), utilizada por Naciones Unidas, adecuándola a las características y requerimientos de este tipo de información en el país y manteniendo los principios generales del clasificador, con el fin de posibilitar la comparabilidad, tanto internacional. Esta clasificación se hace según la finalidad principal de una acción o actividad, teniendo en cuenta su índole técnica y su finalidad política.

Paisaje natural protegido: Área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural que es manejada principalmente con fines de protección y mantenimiento de condiciones naturales, servicios medioambientales y desarrollo del turismo sostenible

2.1 - Indicadores de los servicios comunales

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Áreas verdes existentes	Mm ²	65 009,7	67 282,1	10 552,0	54 869,8	38 626,9
Áreas verdes con mantenimiento aplicado		65 009,7	67 282,1	10 552,0	54 869,8	38 626,9
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	55,4	51,3	65,9	61,1	63,9
Volumen de desechos sólidos recepcionados en vertederos		5,9	1,1	22,9	3,5	76,2
Volumen de desechos sólidos con tratamiento sanitario		5,9	1,1	22,9	3,5	38,4

Fuente: Unidad Empresarial de Base Servicios Comunales

2.2 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos

	Miles de pesos				
ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	102,8	6,0	-
Ministerio del Turismo	-	-	102,8	6,0	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.3 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

	Miles de pesos				
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	102,8	6,0	-
Hoteles y restaurantes	-	-	102,8	6,0	-

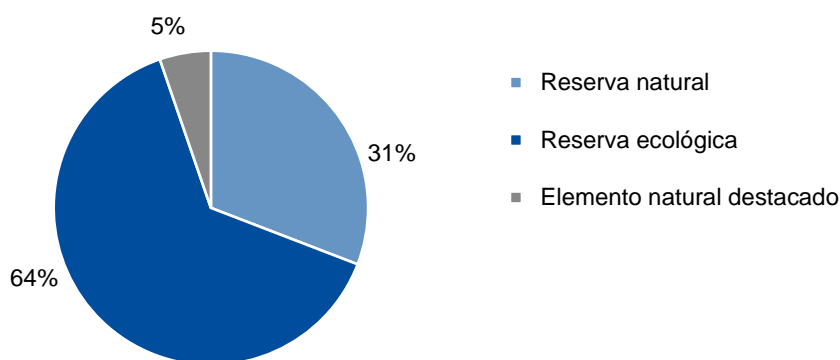
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.4 - Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2020

ÁREAS	Nombre	Superficie		
		Total	Terrestre	Marítima
		Hectárea		
Total		911,0	911,0	-
Reserva natural	El Mulo	281,0	281,0	-
Reserva ecológica	El Salón	582,0	582,0	-
Elemento natural destacado	Loma Mogote de Soroa	48,0	48,0	-

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.4.1 - Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2020



2.5 - Sistema de acueducto y alcantarillados

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Acueductos					
Número de acueductos	10	9	9	9	10
Población total beneficiada por acueducto	19 235	19 894	20 314	20 938	20 893
Alcantarillados					
Número alcantarillados	2	2	2	2	2
Población total beneficiada por alcantarillado	1 105	1 476	1 258	1 367	1 165

Fuente: Unidad Empresarial de Base Acueducto y Alcantarillados

2.6 - Principales Embalses

Miles de Metros cúbicos		
EMBALSES	Capacidad	Ubicación
Presa Bayate	12 000,0	El Veinte Soroa
Micro Presa Las Terrazas	200,0	Las Terrazas(Pueblo)
Micro Presa Las Terrazas	160,0	Las Terrazas(Uno)

Fuente: Unidad Empresarial de Base de Acueducto y Alcantarillado.

2.7 - Principales especies de la flora del municipio, año 2020

ESPECIES	Ubicación
Coccothrinax crinita (Palma Petate)	Sierra del Rosario
Phyllomelia (Rubiacea)	Sierra del Rosario
Erythrina poeppigiana (Bucare ceibo, cámbulo, písamo, poró o cachingo)	Sierra del Rosario
Ficus aurea (Higuera estranguladora)	Sierra del Rosario
Sapium jamaicense (Kurupika'y)	Sierra del Rosario
Matayba apetala (Macurije)	Sierra del Rosario
Pseudolmedia spurea (Guapinolillo)	Sierra del Rosario
Guarea guidonia (Guaraguao)	Sierra del Rosario
Adiantum trapeziforme (Culantrillo, Culantrillo de agua, Culantrillo de pozo, Helecho)	Sierra del Rosario
Tillandsia valenzuelana (Clavel de aire)	Sierra del Rosario
Campyloneuron phyllitidis (Helecho)	Sierra del Rosario
Guzmania monostachya (Curujey bonito)	Sierra del Rosario
Pinus caribaea Morelet (Pino Macho)	Sierra del Rosario
Cedrela mexicana (Cedro colorado)	Sierra del Rosario
Bursera simaruba (El palo mulato)	Sierra del Rosario
Coccoloba retusa (Cocobolo prieto)	Sierra del Rosario
Calophyllum pinetorum (Hoja bella)	Sierra del Rosario
Calophyllum antillanum (Bálsamo de María, Calaba, Ocuje, Palo María)	Sierra del Rosario
Guettarda valenzolana (Cuero)	Sierra del Rosario

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.8 - Principales especies de la fauna del municipio, año 2020

ESPECIES	Ubicación
<i>Accipiter gundlachi</i> (Gavilán colilargo)	Sierra del Rosario
<i>Melopyrrha nigra</i> (Negrito)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris olivacea</i> (Tomeguín de la Tierra)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris canora</i> (Tomeguín del Pinar)	Sierra del Rosario
<i>Starnoenas cyanocephala</i> (Paloma Perdiz)	Sierra del Rosario
<i>Teretistris fernandinae</i> (Chillina)	Sierra del Rosario
<i>Xiphidiopicus percusus</i> (Carpintero verde)	Sierra del Rosario
<i>Priotelus temnurus</i> (Tocororo)	Sierra del Rosario
<i>Todus multicolor</i> (Cartacuba)	Sierra del Rosario
<i>Chamaeleolis barbatus</i> (Lagarto del Río)	Sierra del Rosario
<i>Anolis luteogularis luteogularis</i> (Lagarto)	Sierra del Rosario
<i>Anolis homolechis homolechis</i> (Lagarto)	Sierra del Rosario
<i>Anolis allogus</i> (Lagarto español)	Sierra del Rosario
<i>Anolis vermiculatus</i> (Lagarto)	Sierra del Rosario
<i>Epicrates anguilifer</i> (Maja de Santa María)	Sierra del Rosario
<i>Alsophis cantherigerus cantherigerus</i> (Jubo Prieto)	Sierra del Rosario
<i>Anthillophis andreae andreae</i> (Serpiente)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus zugii zugii</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus eileenae</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus dimidiatus</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus limbatus</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Peltophryne fustiger</i> (Gran sapo de Occidente)	Sierra del Rosario
<i>Osteopilus septentrionalis</i> (Rana platanera)	Sierra del Rosario
<i>Capromys pilorides</i> (Jutia Conga)	Sierra del Rosario
<i>Mysateles melanurus</i> (Jutia Carabali)	Sierra del Rosario
<i>Rattus rattus</i> (Rata Negra)	Sierra del Rosario
<i>Rattus norvegicus</i> (Rata Parda)	Sierra del Rosario
<i>Herpester aureopunctatus aureopunctatus</i> (Mangosta)	Sierra del Rosario
<i>Pteronotus parnelli parnelli</i> (Murciélago Bigotudo)	Sierra del Rosario
<i>Artibeus jamaicensis parvipes</i> (Murciélago Frugívoro)	Sierra del Rosario
<i>Stenoderma falcatum</i> (Murciélago pequeño de Cuba)	Sierra del Rosario
<i>Lasiurus borealis pfeifferi</i> (Murciélago Colorado)	Sierra del Rosario
<i>Eumops perotis gigas</i> (Murciélago Gigante de Bonete)	Sierra del Rosario

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.9 - Especies de flora y fauna del municipio en peligro de extinción, año 2020

ESPECIES	Ubicación
Chamaeleolis barbatus (Lagarto del Río)	Sierra del Rosario
Capromys pilorides (Jutia Conga)	Sierra del Rosario
Mysateles melanurus (Jutia Carabali)	Sierra del Rosario
Tiaris olivacea (Tomeguín de la Tierra)	Sierra del Rosario
Melopyrrha nigra (Negrito)	Sierra del Rosario
Tiaris canora (Tomeguín del Pinar)	Sierra del Rosario
Coccothrinax crinita (Palma Petate)	Sierra del Rosario

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente



CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de habitantes comprendidos en los períodos de edades, dividido por sexos y lugar de residencia (rural o urbano), la cantidad de Defunciones Generales, los Matrimonios y Divorcios de la población del municipio.

Las fuentes de información de este capítulo son: el censo de población y viviendas levantado en el 2012 y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación, se ofrece la **Definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA) que se informa.

Población media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 65 años y a la femenina de 17 a 60 años. La edad de jubilación se ha desplazado 5 años, tanto para hombres como para mujeres, en consonancia con la aplicación de la nueva Ley de Seguridad Social.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).
- c) Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:
 - Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
 - Presencia de espacios públicos.

- Alumbrado público.
- Presencia de acueducto.
- Sistema de tratamiento de residuales.
- Servicio médico asistencial.
- Servicio de educación.
- Servicios gastronómicos y comerciales.
- Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el

matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

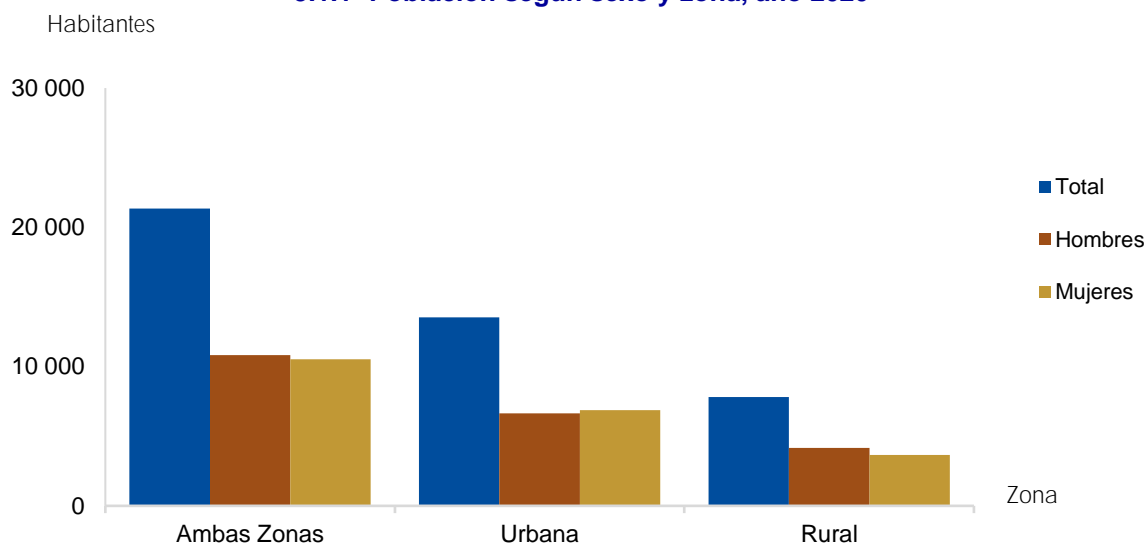
Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente según zona y sexo

AÑOS	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2012 ^(a)	20 492	10 439	10 053	13 223	6 550	6 673	7 269	3 889	3 380
2013	20 610	10 501	10 109	13 271	6 572	6 699	7 339	3 929	3 410
2014	20 678	10 529	10 149	13 283	6 580	6 703	7 395	3 949	3 446
2015	20 768	10 580	10 188	13 276	6 578	6 698	7 492	4 002	3 490
2016	20 927	10 632	10 295	13 341	6 584	6 757	7 586	4 048	3 538
2017	20 973	10 650	10 323	13 297	6 560	6 737	7 676	4 090	3 586
2018	21 094	10 721	10 373	13 355	6 590	6 765	7 739	4 131	3 608
2019	21 201	10 754	10 447	13 426	6 607	6 819	7 775	4 147	3 628
2020	21 347	10 815	10 532	13 525	6 653	6 872	7 822	4 162	3 660

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012

3.1.1- Población según sexo y zona, año 2020



3.2 - Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	21 347	10 815	10 532	13 525	6 653	6 872	7 822	4 162	3 660
0 - 4	1 265	644	621	895	461	434	370	183	187
5 - 9	1 241	611	630	870	432	438	371	179	192
10 - 14	1 189	605	584	750	376	374	439	229	210
15 - 19	1 342	696	646	887	444	443	455	252	203
20 - 24	1 460	777	683	932	502	430	528	275	253

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.2 - Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (Conclusión)

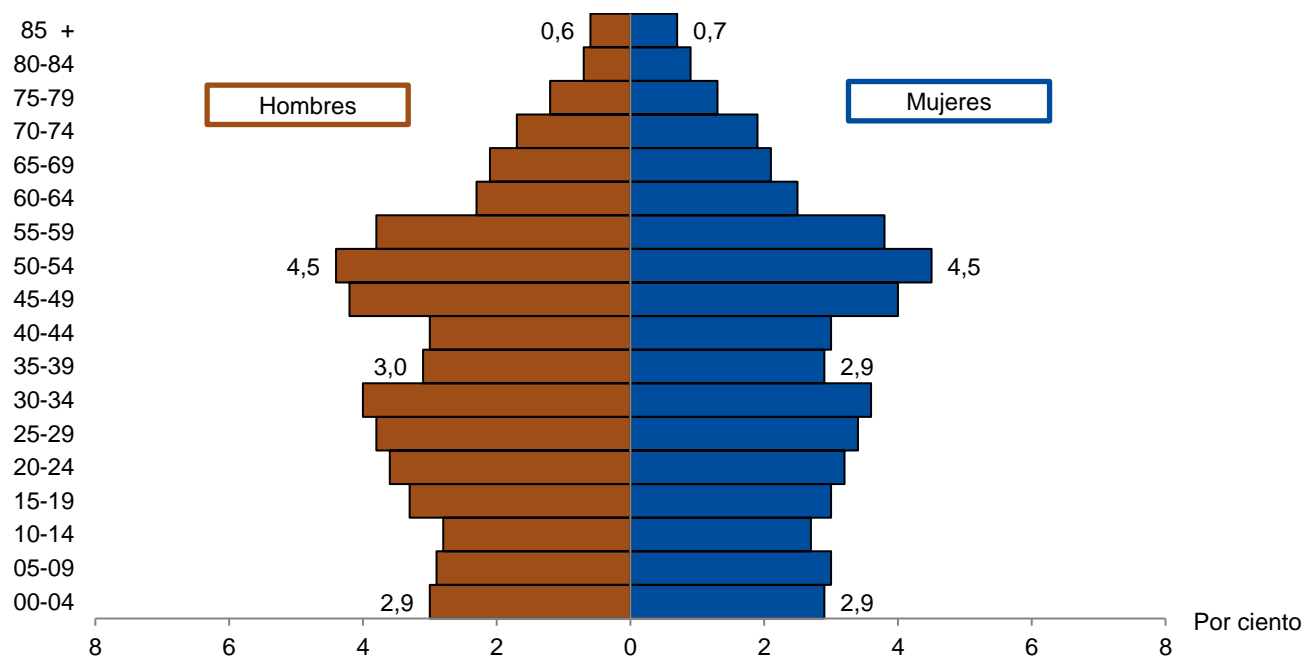
Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	21 347	10 815	10 532	13 525	6 653	6 872	7 822	4 162	3 660
25 - 29	1 529	801	728	1 020	525	495	509	276	233
30 - 34	1 623	861	762	1 040	554	486	583	307	276
35 - 39	1 280	670	610	787	402	385	493	268	225
40 - 44	1 282	649	633	788	378	410	494	271	223
45 - 49	1 758	901	857	1 110	545	565	648	356	292
50 - 54	1 895	943	952	1 215	568	647	680	375	305
55 - 59	1 617	810	807	1 067	516	551	550	294	256
60 - 64	1 024	486	538	641	305	336	383	181	202
65 - 69	905	456	449	588	277	311	317	179	138
70 - 74	768	358	410	415	171	244	353	187	166
75 - 79	544	264	280	300	124	176	244	140	104
80 - 84	333	150	183	148	59	89	185	91	94
85 y más	292	133	159	72	14	58	220	119	101

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.2.1- Candelaria. Estructura de la población según edad y sexo, año 2020

Grupos de Edades



3.3 - Población residente según edad laboral, zona y sexo, año 2020

CONCEPTO	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prelaboral ^(a)	4 177	2 089	2 088	2 827	1 404	1 423	1 350	685	665
Laboral ^(b)	13 790	7 365	6 425	8 839	4 604	4 235	4 951	2 761	2 190
Postlaboral ^(c)	3 380	1 361	2 019	1 859	645	1 214	1 521	716	805
Fuera de la edad laboral ^(d)	7 557	3 450	4 107	4 686	2 049	2 637	2 871	1 401	1 470

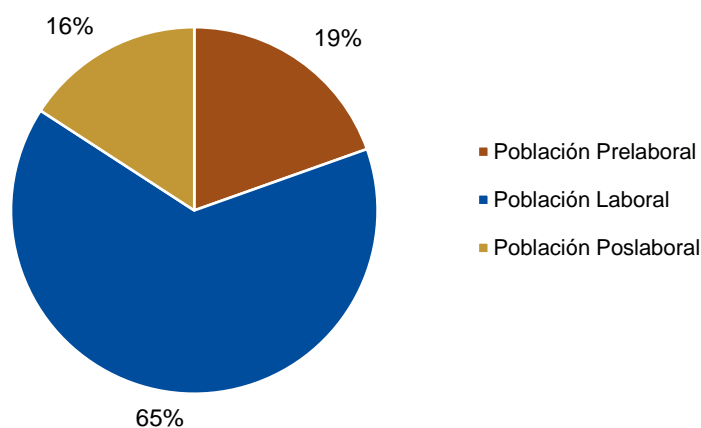
(a) Población menor de 17 años

(b) Hombres de 17 a 64 años; y mujeres de 17 a 59 años

(c) Hombres de 65 años y más; y mujeres de 60 años y más

(d) Población prelaboral y postlaboral

3.3.1- Población en edad prelaboral, laboral y postlaboral, año 2020



3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	21 274	10 785	10 490	13 476	6 630	6 846	7 799	4 155	3 644
0 - 4	1 250	640	610	873	449	425	377	192	185
5 - 9	1 242	611	631	864	425	439	378	186	192
10 - 14	1 172	589	584	739	364	376	433	225	208

(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (Conclusión)

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	21 274	10 785	10 490	13 476	6 630	6 846	7 799	4 155	3 644
10 - 14	1 172	589	584	739	364	376	433	225	208
15 - 19	1 372	719	653	909	464	445	463	255	208
20 - 24	1 452	777	676	930	502	428	523	275	248
25 - 29	1 563	822	741	1 035	541	494	528	281	247
30 - 34	1 582	824	758	1 018	526	492	564	298	266
35 - 39	1 265	670	596	765	395	370	500	275	226
40 - 44	1 293	657	636	797	384	413	496	273	223
45 - 49	1 824	932	892	1 163	569	594	661	363	299
50 - 54	1 873	926	947	1 200	562	639	673	365	308
55 - 59	1 575	790	785	1 039	504	535	536	286	250
60 - 64	1 013	484	529	627	297	330	386	187	199
65 - 69	885	445	440	574	267	307	311	178	134
70 - 74	766	359	408	426	181	246	340	178	162
75 - 79	546	264	282	296	122	175	250	142	108
80 - 84	310	143	167	140	59	81	170	84	87
85 y más	296	138	158	84	23	61	212	115	97

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio

3.5 - Indicadores demográficos seleccionados

AÑOS	Unidad							
	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)				
				Generales	De ellas: Infantiles ^(b)	Matrimonios ^(c)	Divorcios ^(c)	
2013	.	.	257	165	1	124	65	
2014	68	68	239	171	3	101	51	
2015	90	63	254	191	1	112	64	
2016	159	86	262	176	-	104	64	
2017	46	43	232	189	-	92	62	
2018	121	76	251	175	1	89	59	
2019	107	82	241	159	2	101	76	
2020	146	58	250	192	-	35	41	

^(a) Las cifras correspondientes al año 2020 son preliminares

^(b) Defunciones de menores de 1 año

^(c) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero

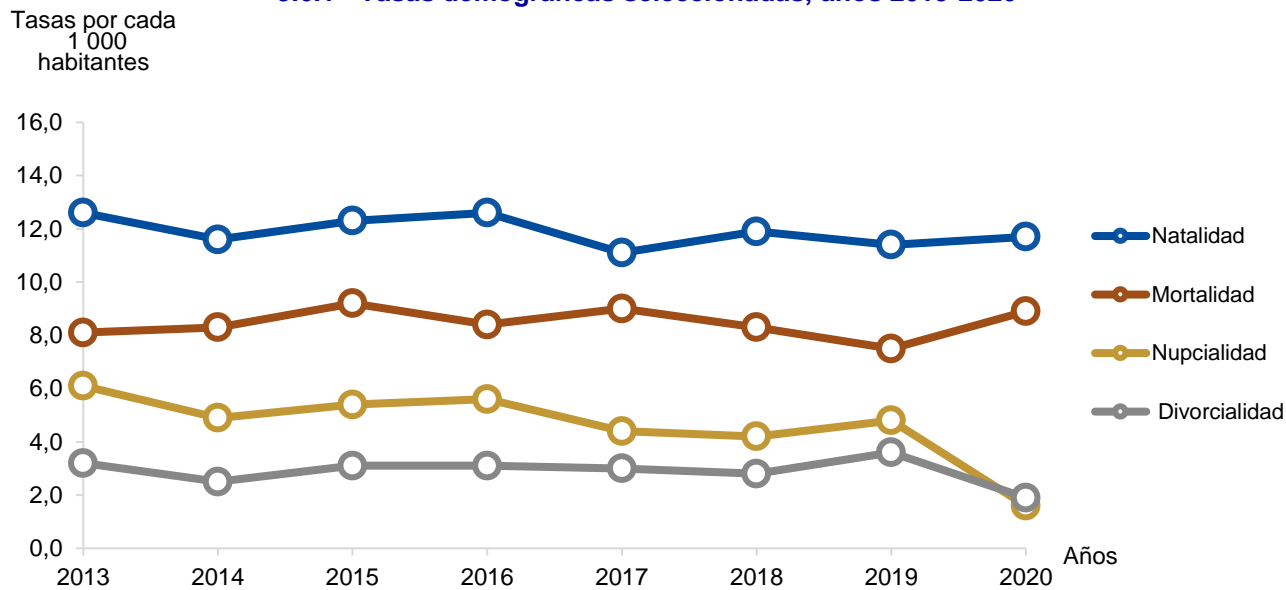
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6 - Tasas demográficas seleccionadas

AÑOS	Media anual de crecimiento	Crecimiento					Divorcialidad	Mortalidad infantil
		natural	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	(Por 1 000 nacidos vivos)		
2013	.	.	12,6	8,1	6,1	3,2	3,9	
2014	3,3	3,3	11,6	8,3	4,9	2,5	12,6	
2015	4,3	3,0	12,3	9,2	5,4	3,1	3,9	
2016	7,6	4,1	12,6	8,4	5,6	3,1	0,0	
2017	2,2	2,1	11,1	9,0	4,4	3,0	0,0	
2018	5,8	3,6	11,9	8,3	4,2	2,8	4,0	
2019	5,1	3,9	11,4	7,5	4,8	3,6	8,3	
2020	6,9	2,7	11,7	8,9	1,6	1,9	-	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6.1- Tasas demográficas seleccionadas, años 2013-2020



3.7 - Nacidos vivos según, zona y sexo

AÑOS	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	257	133	124	177	94	83	80	39	41
2014	239	115	124	177	90	87	62	25	37
2015	254	135	119	174	92	82	80	43	37
2016	262	130	132	179	89	90	83	41	42
2017	232	126	106	155	80	75	77	46	31
2018	251	135	116	171	96	75	80	39	41
2019	241	117	124	172	81	91	69	36	33
2020	250	133	117	190	109	81	60	24	36

3.8 - Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2020

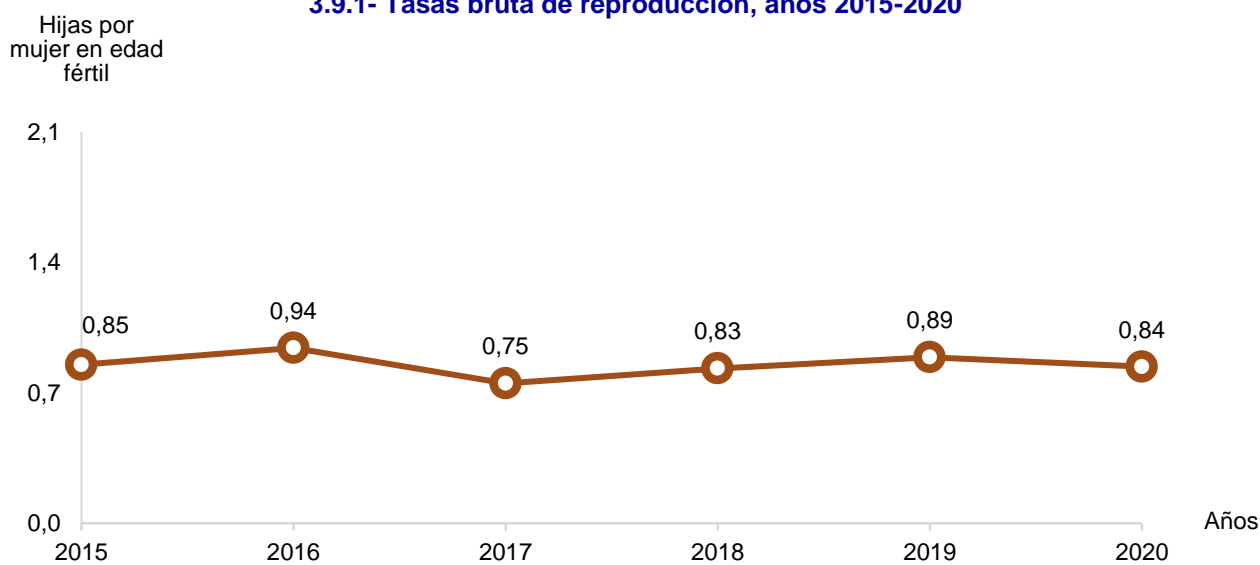
GRUPOS DE EDAD	Nacidos vivos	Tasas específicas de fecundidad
	(U)	(Por 1 000 habitantes)
Total	250	..
15-19	27	41,3
20-24	80	118,4
25-29	82	110,7
30-34	42	55,4
35-39	15	25,2
40-44	4	6,3
45-49	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.9 - Tasas de fecundidad según zona

AÑOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por mujer)		
	Ambas zonas			Ambas zonas			Ambas zonas		
	Urbana	Rural		Urbana	Rural		Urbana	Rural	
2015	48,4	50,7	44,1	1,82	1,93	1,63	0,85	0,91	0,75
2016	50,2	52,3	46,1	1,86	1,96	1,68	0,94	0,99	0,85
2017	44,9	45,8	43,1	1,64	1,68	1,58	0,75	0,81	0,64
2018	49,3	51,5	45,4	1,79	1,89	1,62	0,83	0,83	0,83
2019	48,1	52,5	39,7	1,74	1,90	1,43	0,89	1,01	0,69
2020	50,5	58,7	35,0	1,79	2,09	1,24	0,84	0,89	0,74

3.9.1- Tasas bruta de reproducción, años 2015-2020



3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	192	119	73	164	104	60	28	15	13
0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 - 4	1	1	-	1	1	-	-	-	-
5 - 9	1	1	-	1	1	-	-	-	-
10 - 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 - 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (Conclusión)

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
20 - 24	1	1	-	1	1	-	-	-	-
25 - 29	1	1	-	1	1	-	-	-	-
30 - 34	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35 - 39	1	-	1	1	-	1	-	-	-
40 - 44	2	1	1	2	1	1	-	-	-
45 - 49	8	5	3	7	5	2	1	-	1
50 - 54	10	7	3	8	6	2	2	1	1
55 - 59	11	8	3	10	7	3	1	1	-
60 - 64	11	6	5	10	6	4	1	-	1
65 - 69	18	11	7	12	8	4	6	3	3
70 - 74	29	14	15	26	13	13	3	1	2
75 - 79	18	13	5	14	10	4	4	3	1
80 - 84	29	21	8	23	17	6	6	4	2
85 - 89	22	14	8	21	13	8	1	1	-
90 - 94	18	9	9	16	8	8	2	1	1
95 - 99	9	4	5	8	4	4	1	-	1
100 y más	2	2	-	2	2	-	-	-	-
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.11 - Defunciones infantiles^(a) según sexo

INDICADORES	Unidad								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	1	3	1	-	-	1	2	-	
Niños	-	2	1	-	-	1	1	-	
Niñas	1	1	-	-	-	-	1	-	

^(a) Defunciones de menores de 1 año.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

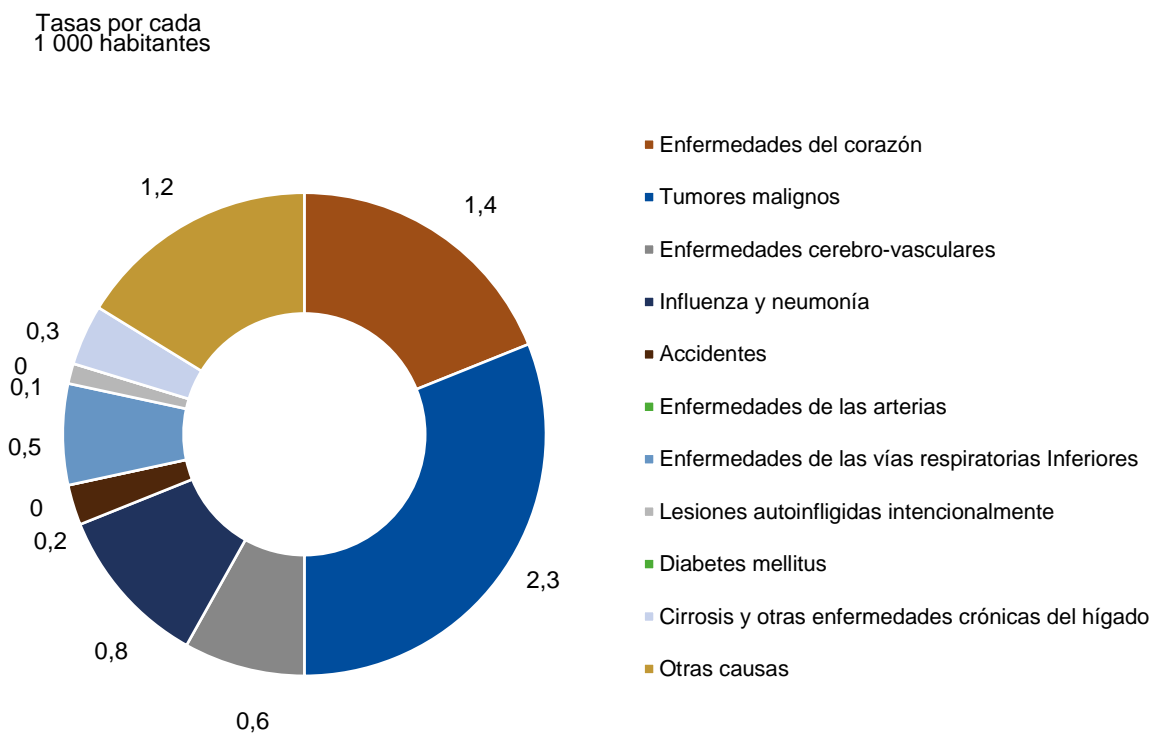
3.12 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte

(Por 1 000 habitantes)

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enfermedades del corazón	2,2	2,2	2,1	1,8	2,2	2,0	1,4
Tumores malignos	2,0	2,1	2,7	2,8	1,8	2,3	2,3
Enfermedades cerebro-vasculares	0,7	0,3	0,6	0,6	0,6	0,7	0,6
Influenza y neumonía	0,5	0,4	0,4	0,4	1,3	0,7	0,8
Accidentes	0,4	0,3	0,6	0,3	0,3	0,2	0,2
Enfermedades de las arterias	0,1	0,1	0,3	0,1	0,1	0,3	-
Enfermedades de las vías respiratorias Inferiores	0,5	0,4	0,2	0,5	0,4	0,5	0,5
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0,2	0,1	-	0,1	0,1	-	0,1
Diabetes mellitus	0,2	0,4	0,4	0,1	0,2	-	-
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	0,2	0,1	0,3	0,1	0,3	0,3	0,3
Otras causas	1,0	1,7	1,5	1,6	1,6	1,3	1,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.12.1- Tasas de Mortalidad por Principales Causas de Muerte, año 2019

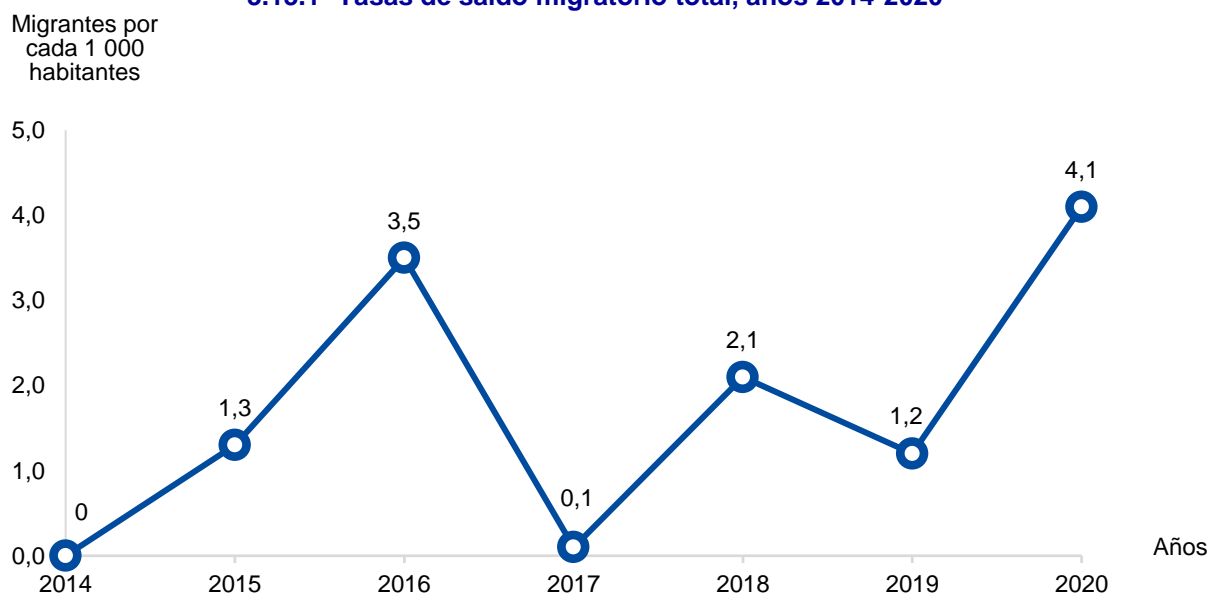


3.13 - Movimiento migratorio

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio total (U)	Tasa de migración total (Por 1 000 habitantes)
2014	-2	-0,1	2	0,1	-	-
2015	95	4,6	-68	-3,3	27	1,3
2016	102	4,9	-29	-1,4	73	3,5
2017	50	2,4	-47	-2,2	3	0,1
2018	68	3,2	-23	-1,1	45	2,1
2019	45	2,1	-20	-0,9	25	1,2
2020	87	4,1	1	-	88	4,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.13.1- Tasas de saldo migratorio total, años 2014-2020



3.14 - Matrimonios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2013	124	85	39
2014	101	78	23
2015	112	95	17
2016	104	77	27
2017	92	67	25
2018	89	66	23
2019	101	70	31
2020	35	18	17

3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad		
	Estado civil anterior del hombre		
	Total	Soltero	Divorciado
Total	35	24	11
Soltero	26	20	6
Divorciado	9	4	5

3.16 - Divorcios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2013	65	41	24
2014	51	41	10
2015	64	50	14
2016	64	48	16
2017	62	44	18
2018	59	40	19
2019	76	52	24
2020	41	31	10

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	65	51	64	64	62	59	76	41
Menos de 1 año	4	2	8	3	5	1	5	2
1 año	4	4	7	5	6	5	4	4
2 años	2	3	2	7	3	6	10	9
3 - 5 años	15	12	9	17	11	8	21	4
6 - 9 años	14	7	9	11	5	8	10	9
10 - 14 años	9	5	5	3	9	6	6	3
15 años y más	17	18	24	18	23	25	20	10
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-

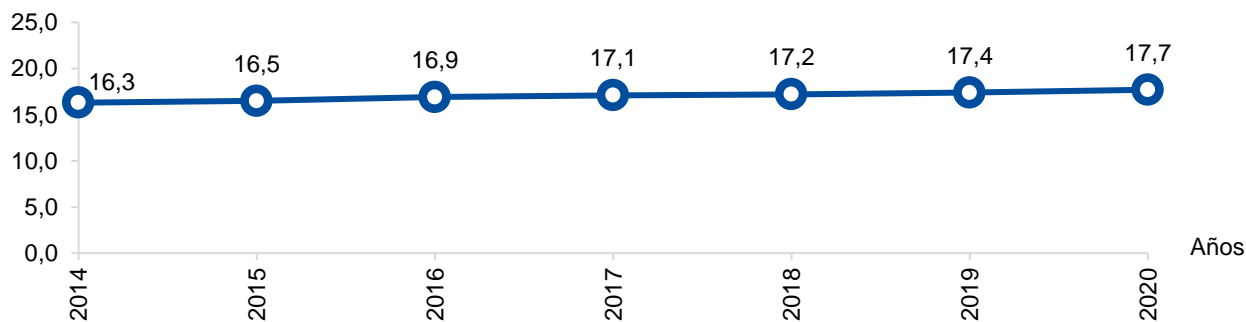
3.18 - Indicadores de envejecimiento

AÑOS	Personas de 60 años y más respecto a la población total (%)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 0 a 14 años (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	Relación de dependencia (U)
	2013	16,3	890	250
2014	16,5	917	253	528
2015	16,9	949	258	530
2016	17,1	976	261	528
2017	17,2	993	262	526
2018	17,4	1 011	266	529
2019	17,7	1 036	272	536
2020	18,1	1 046	280	548

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

Porcentaje de la población de 60 años y más con relación a la población total

3.18.1- Grado de envejecimiento, años 2014-2020



3.19 - Evolución de la estructura por edades de la población

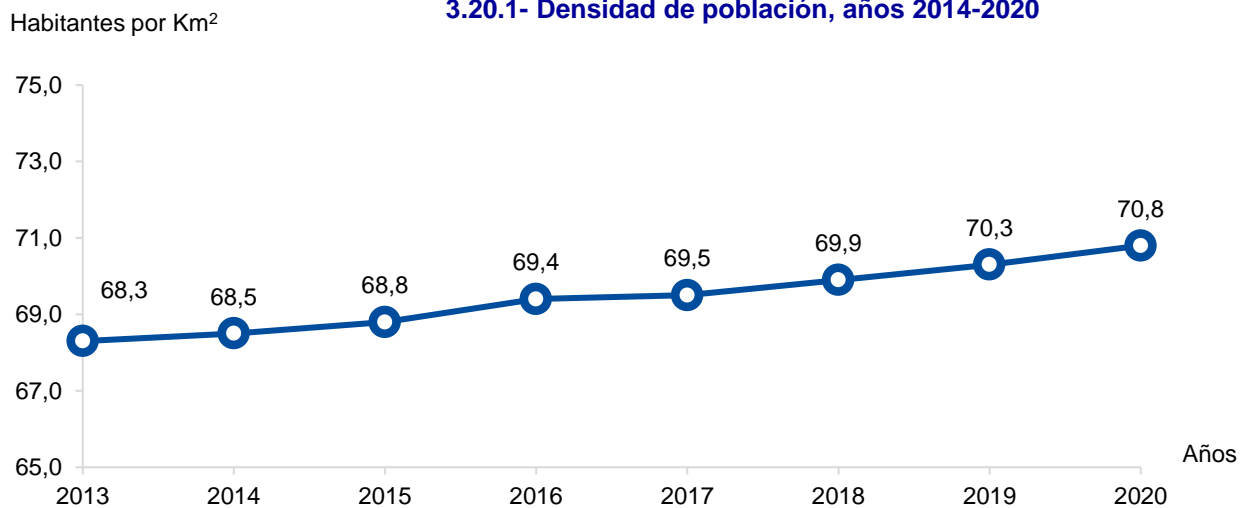
AÑOS	Total	Por ciento		
		0-14	15-59	60 y más
2013	100,0	18,4	65,3	16,3
2014	100,0	18,0	65,4	16,5
2015	100,0	17,8	65,3	16,9
2016	100,0	17,5	65,5	17,1
2017	100,0	17,3	65,5	17,2
2018	100,0	17,2	65,4	17,4
2019	100,0	17,1	65,1	17,7
2020	100,0	17,3	64,6	18,1

3.20 - Otros indicadores

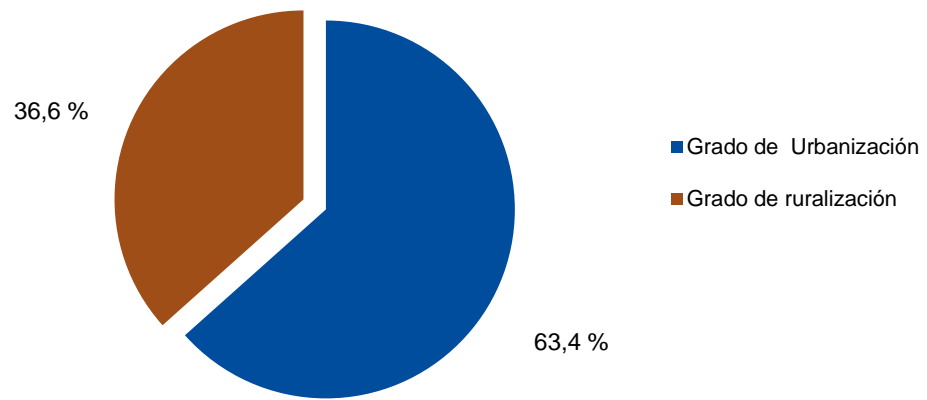
AÑOS	Hombres por 1 000 mujeres	Hab/Km ²	Grado de	Grado de
	Relación de masculinidad	Densidad de población	Urbanización Por Ciento	ruralización
2013	1 039	68,3	64,4	35,6
2014	1 037	68,5	64,2	35,8
2015	1 038	68,8	63,9	36,1
2016	1 033	69,4	63,8	36,2
2017	1 032	69,5	63,4	36,6
2018	1 034	69,9	63,3	36,7
2019	1 029	70,3	63,3	36,7
2020	1 026	70,8	63,4	36,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.20.1- Densidad de población, años 2014-2020



3.20.2- Grado de urbanización y ruralización, año 2020





CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del municipio, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la ley y que tienen diferentes formas jurídicas.

A continuación, se **describen las características de las principales entidades** que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran Empresas, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Códigos de Trabajo: Son las entidades, establecimientos, unidades básicas que no se inscriben en el Registro de Empresas y Unidades Presupuestadas, pero que deben rendir información estadística. También a las empresas mixtas, sociedades mercantiles y a empresas cubanas de capital totalmente extranjero.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben

en el Registro Mercantil.

- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REANE).

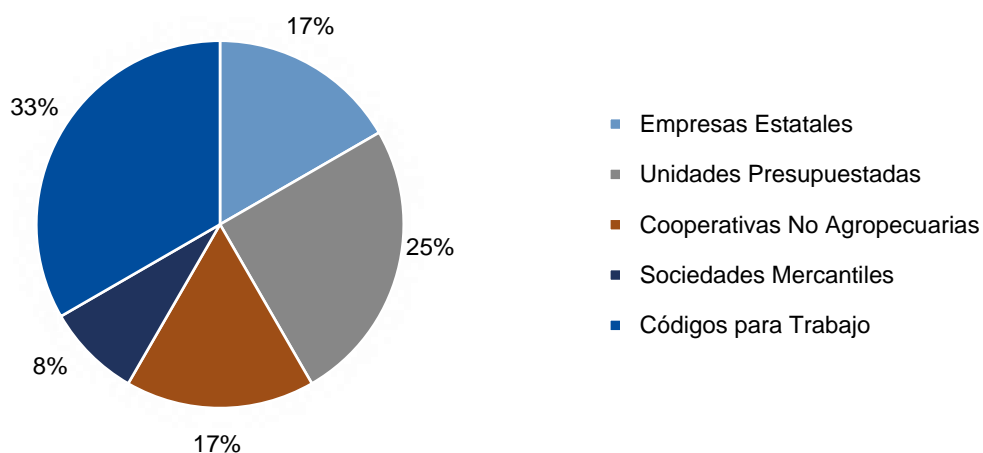
Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual, de tenerlos aportan sus ingresos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

4.1 - Entidades por formas de organización

FORMAS DE ORGANIZACIÓN	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	13	13	12	12	12
Empresas Estatales	2	2	2	2	2
Unidades Presupuestadas	3	3	3	3	3
Cooperativas No Agropecuarias	3	3	2	2	2
Sociedades Mercantiles	1	1	1	1	1
Códigos para Trabajo	4	4	4	4	4

4.1.1 - Entidades por formas de organización, año 2020



4.2 - Entidades por organismos y formas de organización, año 2020

ORGANISMOS	Unidad				
	Empresas	Unidades Presu- puestadas	Sociedad Mercantil	Cooperativas no Agro- pecuarias	Códigos para Trabajo
Total	2	3	1	2	4
Poder Popular Artemisa	-	3	-	2	3
Ministerio de Educación Superior	1	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	1	-	-	-	-
Ministerio del Turismo	-	-	1	-	3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.3 - Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2020

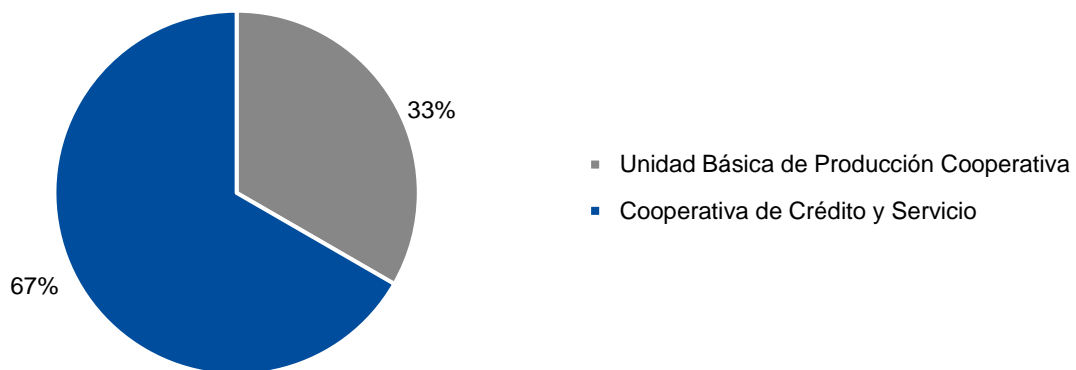
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Unidad				Códigos para Trabajo
	Empresas	Unidades Presu- puestadas	Sociedad Mercantil	Cooperativas no Agro- pecuarias	
Total	2	3	1	2	4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura agricultura cañera	1	-	-	-	-
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	-	3	-	-	3
Comercio y reparación de efectos personales	1	-	-	2	-
Cultura y deportes	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	1	-	1

4.4 - Total de bases productivas

BASES PRODUCTIVAS	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6	9	9	9	9
Unidad Básica de Producción Cooperativa	-	3	3	3	3
Cooperativa de Crédito y Servicio	6	6	6	6	6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.4.1 - Total de bases productivas, año 2020



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece los resultados generales del proceso económico en su conjunto, a través de los principales agregados macroeconómicos empleados en la práctica estadística.

Se presenta la información económica según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) rev.3, adaptada a la economía cubana y denominado Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

Fuentes de Información. Las cifras recogidas en este capítulo han tenido como fuentes de información las siguientes:

- I. El Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que tiene como base la contabilidad y registros primarios de las empresas estatales y de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas).
- II. Información contable de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).
- III. Otras fuentes estadísticas (censos, encuestas y registros administrativos).

Impuestos y contribuciones al Presupuesto: Acreditación en cuentas de entidades en el sistema bancario proveniente de los cobros a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal por concepto de: impuestos, tasas, multas administrativas y fiscales, contribuciones, y otros ingresos no tributarios del Presupuesto del Estado. Se incluyen los pagos que realiza la población por estos conceptos utilizando facilidades que ofrece el sistema bancario y que no requieren movimiento de efectivo (telebanca, cajeros automáticos o transferencias desde cuentas de ahorro o cuentas corrientes personales).

Amortizaciones de créditos: Amortizaciones de los créditos personales, independientemente de que estas se realicen a través de pagos en efectivo o de descuentos de nóminas.

Salarios y otras remuneraciones: Pagos totales de las entidades a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello (efectivo o transferencias a cuentas bancarias) o del destino de estos ingresos (cuentas de formación de fondos, amortización de créditos, envío de pensiones alimenticias, otros descuentos y/o retenciones legales).

Capital (activos fijos): Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

Activos fijos intangibles: Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a

usufructo.

Depreciación y amortización: Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos.

El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

Producción en proceso: Comprende los importes de los gastos que se incluyen directamente o se trasladan de los gastos indirectos en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto como actividades principales como auxiliares o con destino al insumo, incluyendo las actividades agropecuarias, así como los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo.

Producciones terminadas: Se registra en esta cuenta el importe de la producción de bienes cuya elaboración ha sido completamente finalizada, ha pasado los correspondientes controles de calidad y técnicos vigentes y entregados al almacén de la empresa, así como la producción de servicios.

Descuento comercial e impuestos: Comprende los importes del descuento comercial que corresponde a la entidad comercializadora, así como a los niveles a los cuales se les venden las mercancías, cuando éstas se controlan a precio de venta a la población. Además, incluye los impuestos contenidos en el proceso de venta de las mercancías para la venta a la población.

Donaciones recibidas: Comprenden los recursos recibidos del órgano u organismo superior o de entidades extranjeras o gobierno sin obligación de pago. Se trata generalmente de asignaciones recibidas de recursos con carácter no reintegrable, medios adquiridos contra cuentas en moneda extranjera del Estado y entregados en forma directa y donaciones de instituciones y entidades de otros países.

Impuesto: Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades. Al reducirlos impuestos a pagar por las empresas, cuando éstas realizan nuevas inversiones, se estimulan éstas últimas lo cual incide en su incremento y, por tanto, en un aumento de la demanda y la producción de medios de producción.

Subsidio: Pago realizado por el sector público a empresas o individuos por realizar cierto tipo de actividades de importancia social y sin el cual dicha actividad no se realizaría.

Ventas netas: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y Devoluciones y rebajas en ventas.

Costo de ventas: Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

Gasto material: Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

Salarios: Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

Otros gastos monetarios: Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos de otros gastos monetarios: comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

Gastos por faltantes y pérdidas de activos fijos tangibles: Comprende los gastos de activos fijos tangibles por faltantes y pérdidas de inventarios, medios monetarios, equipos por instalar y materiales para el proceso inversionista que una vez investigados son asumidos por la entidad, al no poderse aplicar la responsabilidad material. Comprende el costo de las muertes de los animales en desarrollo, no atribuibles a culpables, tanto hasta el límite de las normas establecidas, como en exceso a éstas.

5.1 - Indicadores contables por actividades económicas, año 2020

Miles de pesos

INDICADORES	Ventas netas	Costo de venta	Utilidad o Perdida antes de impuesto	Gasto material
Total	66 099,0	51 667,6	-48 068,1	45 013,7
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	23 175,1	17 727,4	279,5	7 930,6
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	34 437,9	32 855,0	-48 594,1	36 385,4
Cultura y deportes	293,7	-	-995,8	114,5
Hoteles y restaurantes	8 192,2	1 085,2	1 242,3	583,2

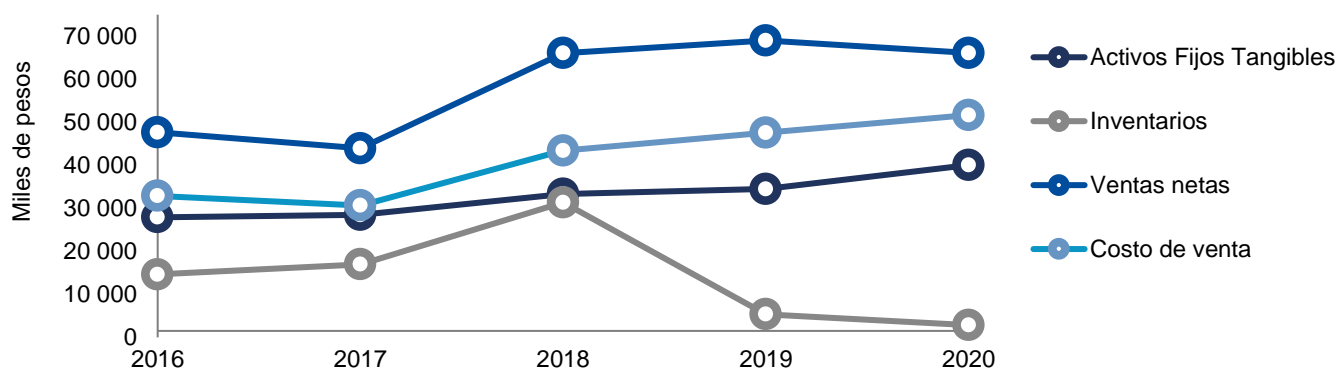
5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Cuentas reales					
Activos Fijos Tangibles	27 895,6	28 445,7	33 324,5	34 476,3	40 036,7
Depreciación activos fijos tangibles	7 865,2	8 992,4	13 058,6	14 086,0	15 243,0
Inventarios	2 432,1	21 383,7	36 133,3	10 853,1	7 930,0
producción en proceso	7 063,3	16 948,5	27 087,4	4 946,0	2 283,1
producción terminada	196,1	21,1	2 741,0	0,1	30,7
Descuento comercial e impuesto	6 478,0	-	-	-	-
Donaciones recibidas	893,9	-	1 255,1	-	12,4
Subsidio por perdidas	-	-	278,2	414,2	521,8
Cuentas nominales					
Ventas netas	47 633,0	43 940,0	66 062,3	68 997,7	66 099,0
Subsidio a productos	15 792,8	13 242,6	32 755,6	18 458,6	13 361,7
Otros ingresos	584,6	526,0	103,7	646,3	949,3
Impuesto por las ventas	109,9	157,8	380,5	2 301,8	3 880,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.2.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas



5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Costo de venta	32 870,3	30 643,7	43 399,7	47 575,4	51 667,7
de la producción	28 688,5	25 390,5	38 181,9	26 582,7	14 806,0
de mercancías	4 181,8	5 253,2	5 217,9	20 992,7	36 861,7
Utilidad o pérdida ante de impuesto	4 374,3	2 385,0	6 188,5	7 136,9	1 006,1

5.3 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

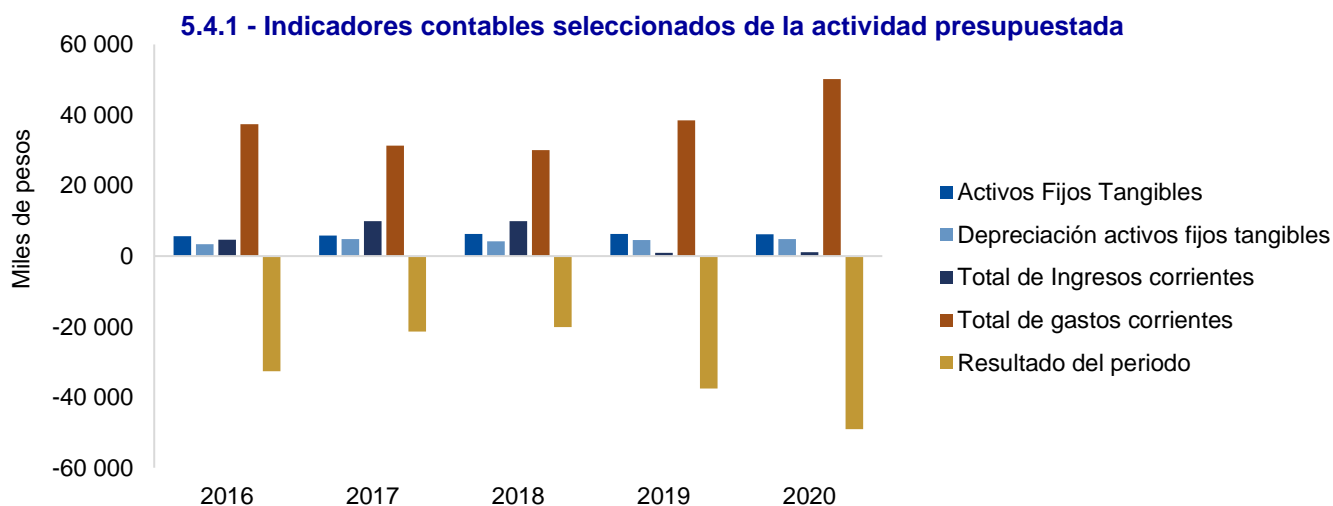
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Gasto material	5 494,0	7 159,6	12 824,0	19 702,6	41 455,3
Salarios	7 382,6	5 716,6	6 910,1	5 745,4	6 951,6
Depreciación y amortización	1 046,5	730,2	1 211,2	1 524,0	1 576,0
Otros gastos monetarios	3 474,7	3 418,2	7 163,3	3 390,2	3 314,6

5.4 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Activos Fijos Tangibles	5 613,3	5 863,1	6 305,0	6 317,6	6 221,6
Depreciación activos fijos tangibles	3 365,3	4 825,9	4 223,6	4 566,5	4 851,0
Total de Ingresos corrientes	4 683,3	9 918,3	9 883,1	915,2	1 117,2
Total de gastos corrientes	37 363,9	31 342,6	30 053,5	38 452,3	50 191,4
Resultado del periodo	-32 680,7	-21 424,3	-20 170,4	-37 537,2	-49 074,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información





CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades y categoría ocupacional. Se incluyen datos desglosados por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional y la Dirección de Trabajo y Seguridad Social Municipal.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas ocupadas o las personas desocupadas. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos.

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los

medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número de meses que se esté analizando.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo.

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de

entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

6.1 - Balance de recursos laborales

	Unidad				
RECURSOS LABORALES	2016	2017	2018	2019	2020
Población	20 927	20 973	21 094	21 201	...
Menores de la edad laboral	4 264	4 199	4 171	4 127	...
Mayores de la edad laboral	3 061	3 104	3 194	3 281	...
Población en Edad Laboral	13 602	13 670	13 729	13 793	...
Menores de la edad laboral que trabajan	-	-	1	2	...
Trabajadores que sobrepasan la edad laboral	117	171	201	189	...
Recursos Laborales	13 719	13 841	13 931	13 984	...
Población Económicamente Activa	8 530	8 597	8 486	8 486	...
Ocupados en la Economía	8 346	8 464	8 329	8 370	...
Estatal	5 406	5 264	5 508	5 488	...
No Estatal	2 940	3 200	2 821	2 882	...
Cooperativo	482	279	349	1 054	...
Cooperativas no agropecuarias	16	24	30	11	...
Privado	2 458	2 921	2 472	1 828	...
Trabajadores por cuenta propia	1 071	1 075	1 035	1 273	...
Desempleados	184	133	157	116	...
Población No Económicamente Activa	5 189	5 244	5 445	5 498	...
Estudiantes	867	928	959	896	...
Quehaceres del hogar	2 589	2 758	2 759	2 688	...
Incapacitados y jubilados	581	591	573	631	...
Inactivos	405	335	520	744	...
Otros	747	632	634	539	...
Tasa de Desocupación	2,1	1,5	1,9	1,4	...

6.2 - Total de trabajadores por entidades

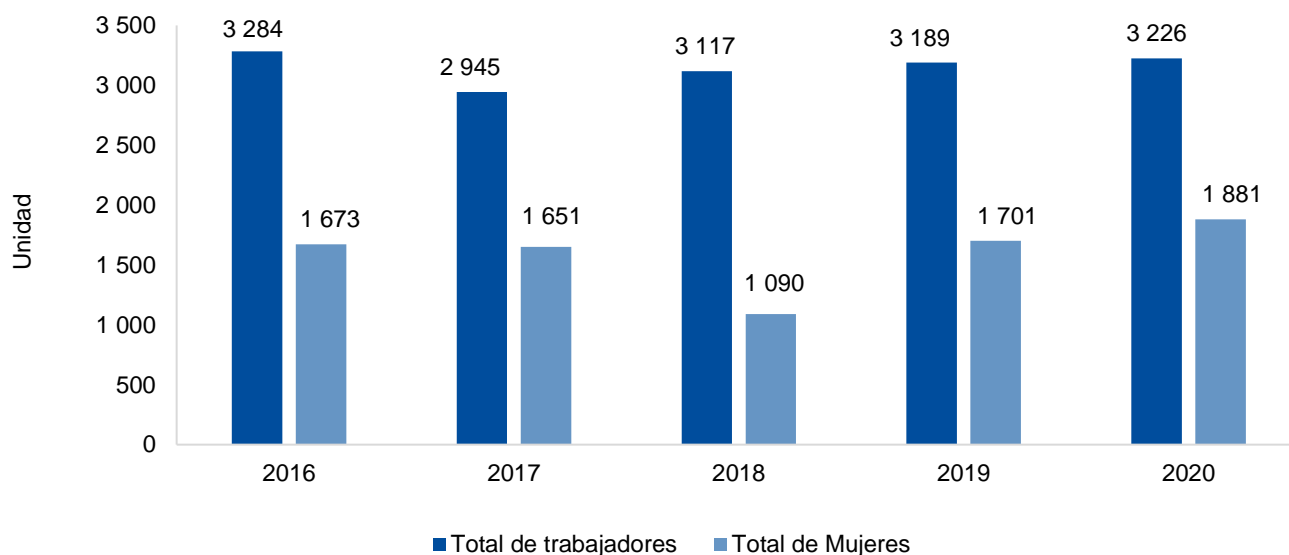
	Unidad				
FORMA DE ORGANIZACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3 259	2 945	3 052	3 189	3 226
Empresas	932	960	1 043	1 016	968
Unidades presupuestadas	2 298	1 971	1 996	2 151	2 244
Cooperativas no agropecuarias	29	14	13	22	14

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.3 - Total de trabajadores y de ellos mujeres

	Unidad				
TRABAJADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3 284	2 945	3 117	3 189	3 226
Mujeres	1 673	1 651	1 090	1 701	1 881

6.3.1 - Total de trabajadores y de ellos mujeres



6.4 - Promedio de trabajadores

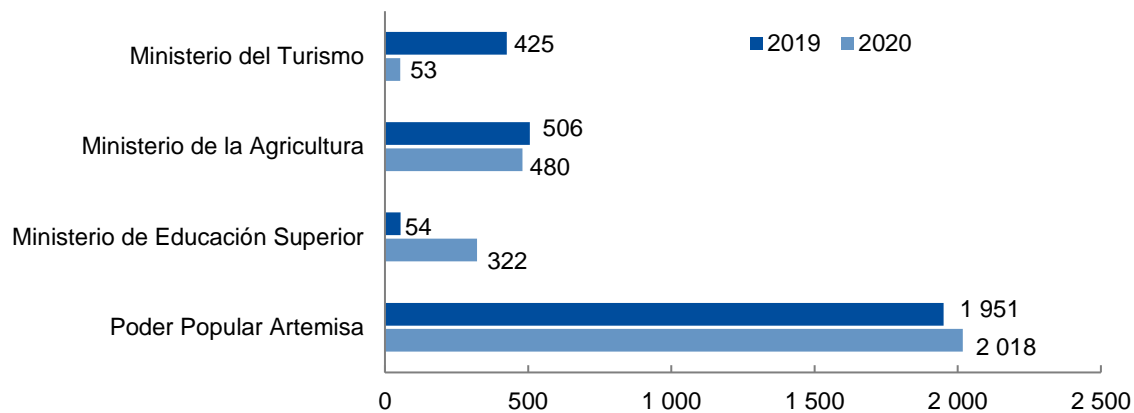
	Unidad
AÑOS	Promedio
2016	2 971
2017	2 822
2018	2 905
2019	2 936
2020	2 873

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.5 - Promedio de trabajadores por organismos

ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Poder Popular Artemisa	2 074	1 935	1 926	1 951	2 018	
Ministerio de Educación Superior	49	49	50	54	322	
Ministerio de la Agricultura	449	443	529	506	480	
Ministerio del Turismo	399	395	400	425	53	

6.5.1 - Promedio de trabajadores por organismos, años 2019-2020

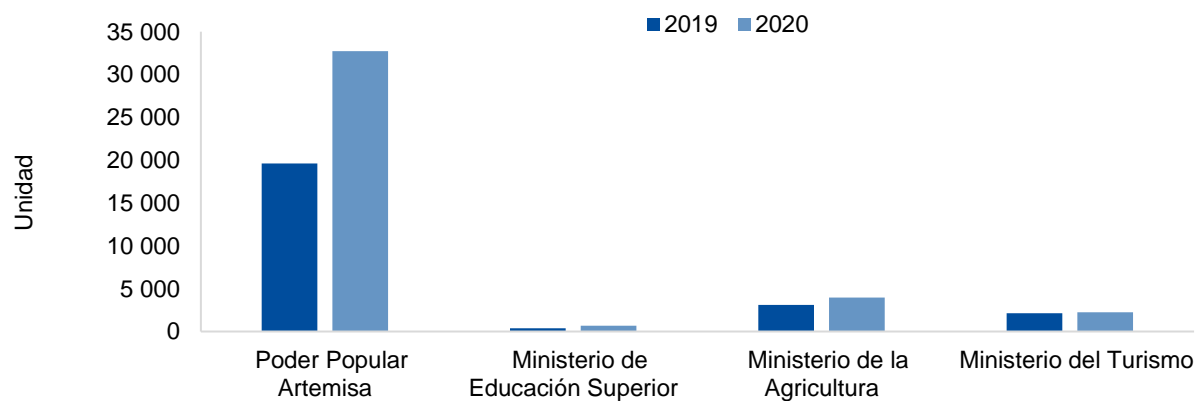


6.6 - Salario devengado total y por organismos

ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020	Miles de pesos
Total	21 278,2	18 495,4	18 634,8	25 265,7	39 631,8	
Poder Popular Artemisa	13 895,6	12 778,9	11 724,7	19 634,7	32 734,8	
Ministerio de Educación Superior	284,3	317,5	308,1	386,3	685,5	
Ministerio de la Agricultura	3 541,5	3 022,5	4 794,1	3 101,1	3 979,5	
Ministerio del Turismo	3 556,8	2 376,5	1 807,9	2 143,6	2 232,0	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.6.1 - Salario devengado total y por organismos, años 2019-2020



6.7 - Salario devengado por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	21 278,2	18 495,4	18 634,8	25 265,7	39 631,8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 541,5	3 022,5	4 794,1	3 101,1	3 979,5
Administración pública, defensa y Seguridad Social	13 768,0	12 625,2	11 540,4	19 534,3	32 645,0
Comercio y reparación de efectos personales	127,5	153,7	184,3	100,4	89,8
Cultura y deportes	284,3	317,5	308,1	386,3	685,5
Hoteles y restaurantes	3 556,8	2 376,5	1 807,9	2143,6	2 232,0

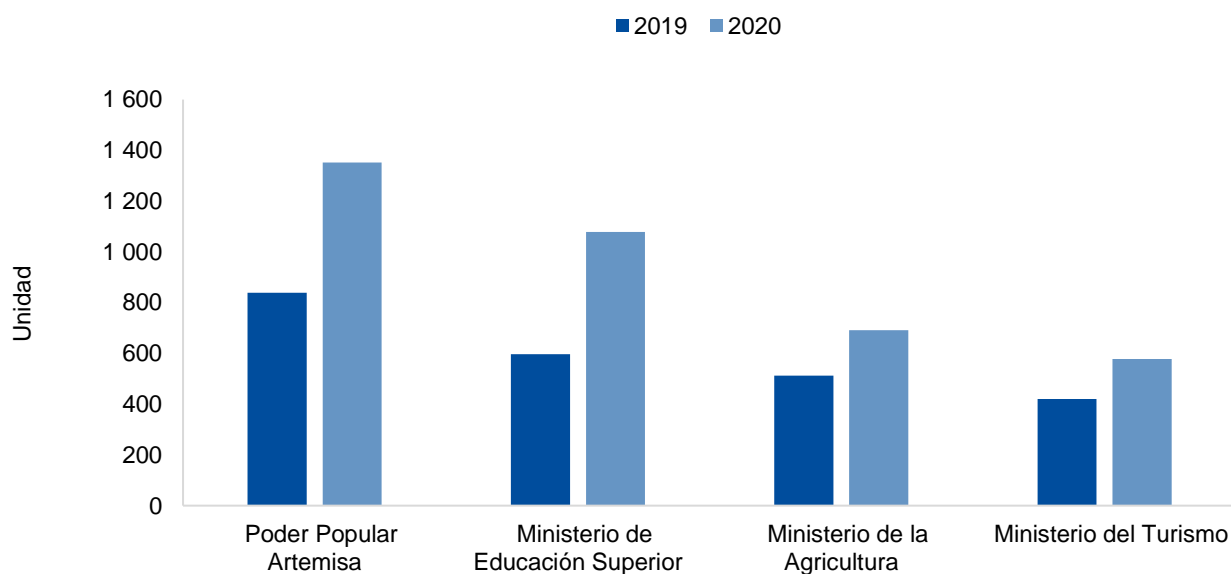
6.8 - Salario medio mensual total y por organismos

Pesos

ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	596,83	546,17	534,56	717,12	1 149,55
Poder Popular Artemisa	558,32	550,34	507,29	838,65	1 351,78
Ministerio de Educación Superior	483,50	539,97	513,50	596,14	1 077,83
Ministerio de la Agricultura	657,29	568,57	755,21	511,73	690,89
Ministerio del Turismo	742,86	501,37	376,67	420,29	577,64

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.8.1 - Salario medio mensual total y por organismos, años 2019-2020



6.9 - Salario medio mensual por actividad económica

	Pesos				
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	596,83	546,17	534,56	717,12	1 149,55
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	657,29	568,57	755,21	511,73	690,89
Administración pública, defensa y Seguridad Social	553,19	543,72	499,32	834,37	1 348,08
Cultura y deportes	483,50	539,97	513,50	596,14	1 077,83
Hoteles y restaurantes	742,86	501,37	376,67	420,29	577,64

6.10 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

	Unidad				
CATEGORÍA OCUPACIONAL	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos				
Total	3 284	1 970	3 104	3 167	2 070
Operarios	570	523	619	603	475
Técnicos	1 815	905	1 678	1 752	1 037
Administrativos	41	21	47	42	39
Servicios	600	381	582	583	396
Directivos	258	140	178	187	123
	Mujeres				
Total	1 598	1 015	1 762	1 827	1 127
Operarios	476	94	108	119	92
Técnicos	657	678	1 250	1 306	806
Administrativos	2	19	40	36	26
Servicios	362	139	250	244	132
Directivos	101	85	114	122	71

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo

AÑOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo	por accidentes de trabajo (H-D)	pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
2016	5	-	114	227,0	2,0
2017	9	-	643	176,5	4,0
2018	5	-	186	138,1	2,0
2019	9	-	154	176,7	4,0
2020	5	-	596	397,5	20,1

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados (U)		Hombres- Días perdidos	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo	por accidentes de trabajo (H-D)	pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
Total	5	-	596	397,5	20,1
Poder Popular Artemisa	4	-	307	292,7	13,1
Ministerio de Educación Superior	1	-	289	24,5	7,0
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	63,2	-
Ministerio del Turismo	-	-	-	17,1	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social

Miles de pesos

AÑOS	Total	Pensiones	Pensiones	Pensiones	Otras
		por edad, invalidez y muerte	por invalidez	por maternidad	
2016	8 586,6	8 231,5	4,2	347,3	3,6
2017	8 768,0	8 299,3	4,0	460,7	4,0
2018	8 963,9	8 466,2	5,3	492,4	-
2019	10 180,8	9 769,0	2,5	409,3	-
2020	14 284,7	13 755,9	3,0	525,9	-

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

INDICADORES	UM	2019	2020
Gastos por la asistencia social	MMP	0,5	0,5
Beneficiarios de la asistencia social	U	196	198
Núcleos protegidos por la asistencia social		107	111
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		49	45
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		64	66
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		5	3
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		9	13

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofrecemos una panorámica de los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria en el territorio, además se incluyen informaciones sobre la tenencia y utilización de la tierra.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N)

El universo de centros informantes abarca los productores especializados, no especializados, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado y estimados de la producción familiar (patios y parcelas), incluida a partir del año 1998.

Las informaciones de las ventas en el mercado agropecuario las integran:

- El Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), representado en las empresas municipales de comercio minorista, donde concurre a ese mercado todo tipo de vendedores, ya sean estatales o no estatales.
- El Ministerio de la Agricultura en las empresas agropecuarias estatales, representadas en los Mercados Agropecuarios Estatales (MAE), que venden a precios topados autorizados por el Consejo de la Administración Provincial (CAP), incluyendo además las ventas en los organopónicos y huertos intensivos.

El sector estatal comprende las empresas, Ejército Juvenil del Trabajo y otras entidades estatales vinculadas a esta actividad.

El sector privado comprende las Cooperativas de Créditos y Servicios y campesinos privados dispersos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícola y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio. Se determina en base a los datos materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

Como la información se obtiene a través de la captación directa a los centros informantes, su dimensión varía ligeramente cada año.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales así como la que no estando sembrada, está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal, no aptas para la agricultura y la silvicultura, acuosa y poblacional constructiva.

Superficie sembrada: Se reportará el total del área sembrada, teniendo en cuenta que la misma superficie física puede haber sido sembrada más de una vez en el periodo y se reportará tantas veces como haya sido sembrada dentro del periodo informado.

Superficie cosechada y en producción: Se informa como área cosechada, la superficie de los cultivos temporales a la cual se le ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta. Cuando en los cultivos sea necesario efectuar más de un pase para la recogida de la cosecha, se considera la superficie recolectada en el momento que haya recibido el último pase.

Para los cultivos permanentes se define como superficie existente en producción y es cuando el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada. Es una fotografía del momento del cierre de la información.

La recolección, tanto de cultivos temporales como de cultivos permanentes, puede ser manual o mecanizada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación,

según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

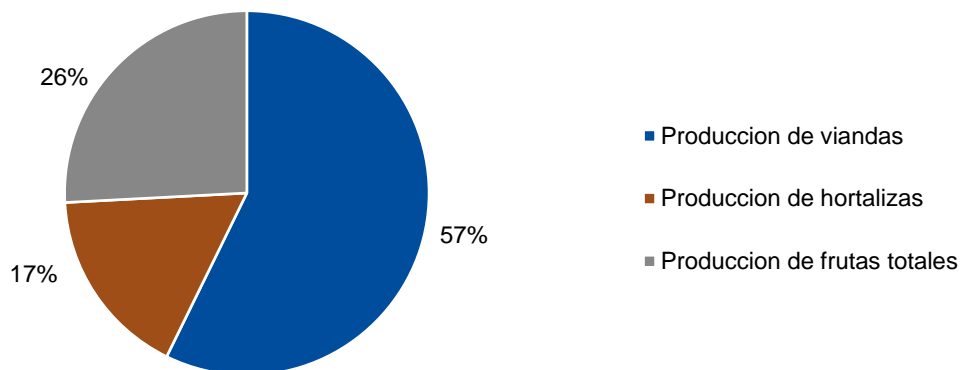
Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

7.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura

INDICADORES	Toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Produccion de viandas	395,09	335,30	531,75	841,74	1 042,77
Produccion de hortalizas	147,54	193,57	233,90	364,66	308,05
Produccion de frutas totales	314,68	484,94	412,72	385,67	470,50

7.1.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura, año 2020

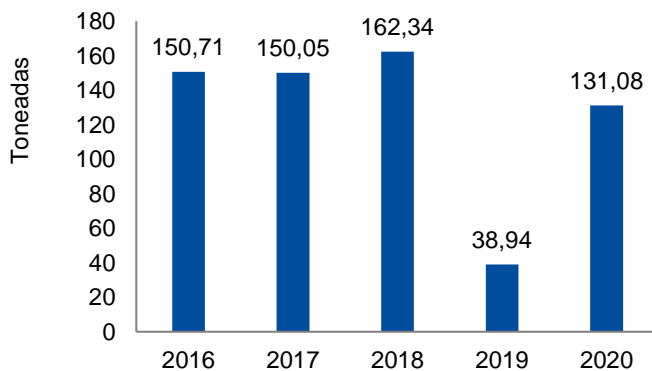


7.2 - Indicadores seleccionados de la ganadería

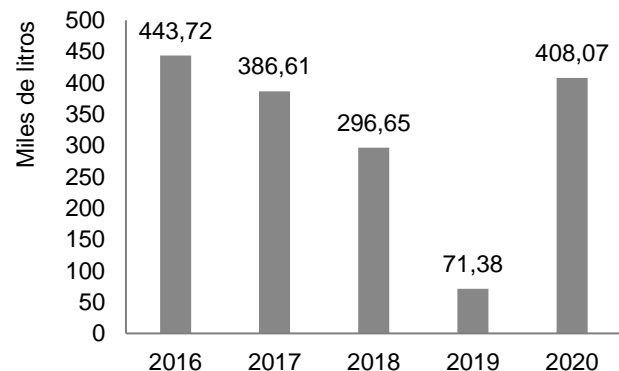
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Ventas totales de carne	t	150,71	150,05	162,34	38,94	131,08
Ventas totales de leche	Miles l	443,72	386,61	296,65	71,38	408,07
Ventas totales de huevos	MU	-	-	-	1 490,00	396,00

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.2.1 - Ventas totales de carne



7.2.2 - Ventas totales de leche



7.3 - Superficie de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, año 2020

Hectáreas

INDICADORES	Superficie		
	Siembras	Existente sembrada	Cosecha y en producción
Viandas	46,34	193,02	19,98
Hortalizas	11,11	60,05	5,68
Maíz	1,04	69,31	-
Fríjol	20,50	38,98	0,00
Cítricos	-	84,00	0,45
Frutas totales	1,00	314,24	0,66

7.4 - Ventas totales del sector agropecuario

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	t	107,74	111,61	211,26	385,39	313,25
Hortalizas		87,00	117,55	127,79	246,98	229,10
Maíz		39,06	42,90	123,20	301,30	94,95
Fríjol		23,96	42,71	84,74	108,67	-
Cítricos		3,93	6,65	1,34	43,30	-
Frutas totales		214,28	195,88	170,28	248,30	60,08
Ventas totales de Carne		150,71	150,05	162,34	87,34	131,08
Vacuno		150,34	150,05	162,34	80,00	120,10
Porcino		0,37	-	-	7,34	10,04
Avícola		-	-	-	-	0,94
Ventas totales de leche	MI	443,72	386,61	296,65	71,38	408,07
Vacuno		443,72	386,61	296,65	71,38	408,07
Ventas totales de huevos	MU	-	-	-	1 490,00	396,00

7.5 - Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Entrega a sacrificio	t	150,34	150,05	162,34	80,00	120,10
Entrega a sacrificio	Cabz	418,00	413,00	476,00	235,00	374,00
Peso promedio	kg	359,67	363,32	341,05	340,42	321,12

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.6 - Producción de leche vacuna

INDICADORES	Miles de litros				
	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de leche	537,12	476,00	400,47	94,88	500,89
Ventas totales	443,72	386,61	296,65	71,38	408,07

7.7 - Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2020

GANADO	Existencia final del rebaño (Cabz)	
	Total	De ello:Reproductoras
Caprino	11	8
Avícola	834	185
Équido	1 641	380
Ovino	27	10
Porcino	363	41

7.8 - Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2020

GANADO	Nacimientos	Muertes	
		Total	De ello:Crías
Vacuno	38	6	2
Équido	5	2	-
Porcino	8	6	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.9 - Distribución de la tierra y su utilización

INDICADORES	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	30 481,3	30 481,3	30 481,3	30 481,3	30 481,3
Agrícola	16 757,5	16 757,5	16 757,5	16 757,5	16 757,5
Cultivada	7 823,8	7 823,8	7 823,8	7 823,8	7 823,8
No Cultivada	8 618,5	8 618,5	8 618,5	8 618,5	8 618,5
Ociosa	315,2	315,2	315,2	315,2	315,2
No agrícola	13 723,8	13 723,8	13 723,8	13 723,8	13 723,8

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores relacionados con los principales portadores energéticos del municipio. En la esfera energética se incluyen indicadores seleccionados como el consumo y otros indicadores relevantes

En los estudios energéticos se ha prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y a la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

La fuente de las estadísticas de este capítulo son las informaciones en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) en la parte correspondiente al consumo de los principales portadores energéticos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el Capítulo.

Energía: Se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, ósea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, diesel, entre otras.

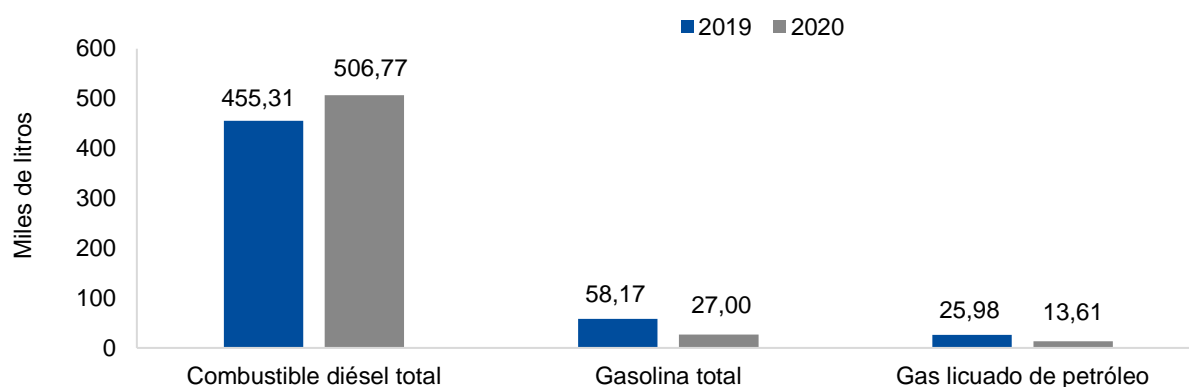
Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas del consumo total del Municipio.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje

8.1 - Consumo de los principales portadores energéticos

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Combustible diésel total	MI	647,41	628,07	918,44	455,31	506,77
Gasolina total		77,59	82,12	81,59	58,17	27,00
Gas licuado de petróleo		26,73	32,28	24,15	25,98	13,61
Gas licuado de petróleo	Kg	23 320,00	48 655,00	29 885,00	34 080,00	13 866,00
Grasas		1 298,50	626,50	1 038,50	779,00	1 168,50

8.1.1 - Consumo de los principales portadores energéticos, años 2019-2020



8.2 - Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Miles de litros	
	Gasolina total	Combustible diésel total
Total	27,00	506,77
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,78	470,14
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	13,60	17,42
Cultura y deportes	2,63	4,75
Hoteles y restaurantes	6,99	14,46

8.3 - Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2020

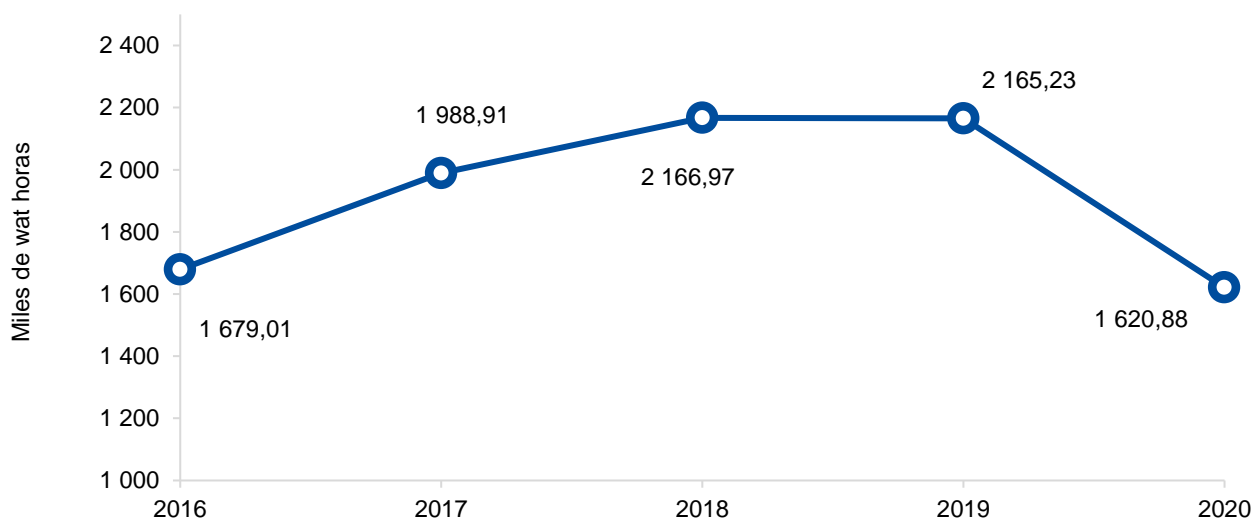
ORGANISMOS	Miles de litros	
	Gasolina total	Combustible diésel total
Total	27,00	506,77
Poder Popular Artemisa	13,60	17,42
Ministerio de Educación Superior	2,63	4,75
Ministerio de la Agricultura	3,78	470,14
Ministerio del Turismo	6,99	14,46

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.4 - Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Energía eléctrica	Mwh	1 679,01	1 988,91	2 166,97	2 165,23	1 620,88
Diésel	MI	647,41	628,07	918,44	455,31	506,77
Gasolina		77,59	82,12	81,59	58,17	27,00

8.4.1- Consumo de Energía eléctrica



8.5 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida^(a)

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	3	7	2	2
Digestores de biogás		1	1	1	1
Sistema de paneles fotovoltaicos		2	6	1	1
Energía sustituida	tep	-	624,0	-	-
Digestores de biogás		-	624,0	-	-

^(a) No incluye el sector privado

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen; una selección de indicadores de producciones seleccionadas y fondos exportables importantes en el desarrollo económico del país, le ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales que se producen en el Sector Industrial del Municipio.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el Capítulo.

Producción de Cemento Portland Gris Para Exportación: Representa las toneladas de cemento producidas para la exportación.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

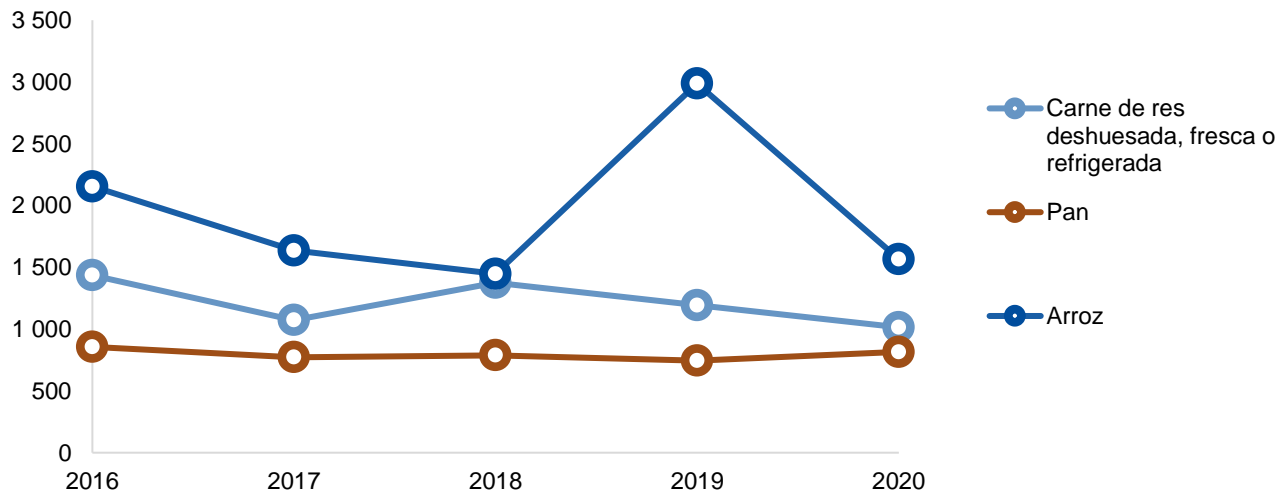
9.1 - Producciones industriales seleccionadas

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada	t	1 435,5	1 072,9	1 375,4	1 194,0	1 015,0
Pan		856,5	772,7	788,7	745,0	815,6
Arroz		2 154,7	1 636,6	1 447,9	2 987,2	1 567,0
Subproductos del arroz		-	-	323,5	167,4	411,6
Repostería	MP	235,3	190,5	267,3	230,9	29,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.1.1 - Producciones industriales seleccionadas

Toneladas



CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y la población. Además, se brinda por el municipio valores de la construcción estatal ejecutada.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país.

En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones en el municipio

Los datos que se presentan son captados a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad Presupuestada y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios, captados y procesados por el Sistema Estadístico Nacional

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no

trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

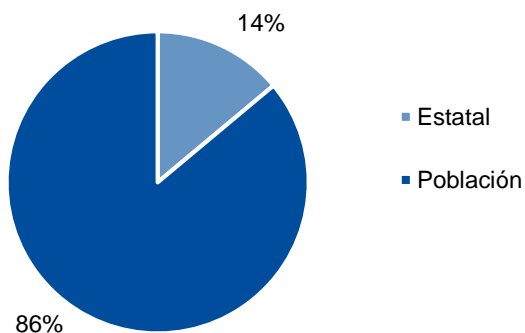
Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de pre inversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente, trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Unidad		
	Total	Estatad	Población
2016	13	-	13
2017	15	15	-
2018	13	13	-
2019	16	12	4
2020	79	11	68

Fuente: Dirección Municipal de la Vivienda

10.1.1 - Viviendas terminadas, año 2020

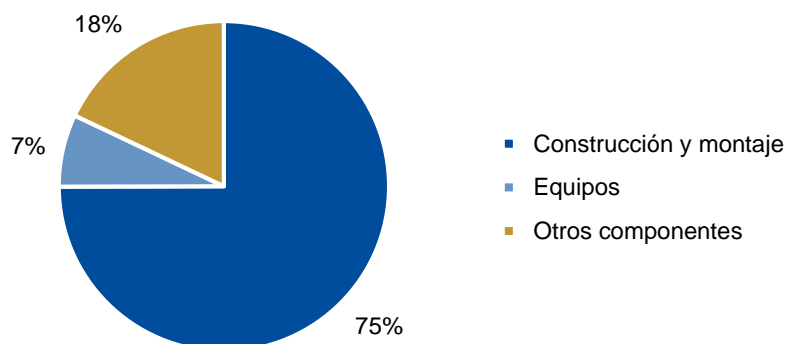


10.2 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados

INVERSIONES	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones	6 717,0	3 604,2	7 058,6	3 745,6	3 834,6
Construcción y montaje	2 156,2	1 547,8	3 327,6	2 718,5	2 874,5
Equipos	2 685,0	1 143,1	1 657,4	457,2	271,7
Otros componentes	1 875,8	913,3	2 073,6	569,9	688,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.2.1 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados, año 2020



10.3 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6 717,0	3 604,2	7 058,6	3 745,6	3 834,6
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 028,4	2 130,4	2 702,1	1 263,1	2 120,7
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	833,2	761,9	3 318,4	1 010,5	862,2
Cultura y deportes	17,7	12,2	5,3	7,3	34,5
Hoteles y restaurantes	2 837,7	699,6	1 032,9	1 464,7	817,2

10.4 - Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total	3 834,6	2 874,5	271,7	688,4
Poder Popular Artemisa	862,2	594,7	39,8	227,7
Ministerio de Educación Superior	34,5	-	-	34,5
Ministerio de la Agricultura	2 120,7	1 637,5	135,8	347,4
Ministerio del Turismo	817,2	642,3	96,1	78,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales del transporte.

Contamos con la información que brindan las empresas estatales no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte, ya que no se encuentran enclavadas en el municipio con empresas estatales especializadas que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Por tanto, el transporte de carga por camiones no incluye información sobre los camiones operados por empresas transportistas como las de distribución al comercio mayorista y minorista.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los **principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Pasajeros transportados por ómnibus centro de trabajo: Se anota la transportación de trabajadores mediante los ómnibus de centros de trabajo, así como otras personas que usen este servicio durante el recorrido.

Ómnibus promedio transportando centros de trabajo: Se anota el promedio que resulte de dividir los ómnibus días trabajando del servicio del transporte de centros de trabajo entre los días calendario del período que se informa.

Carga seca: Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza e incluye aquellas que siendo líquidas se transportan envasadas, como son los bidones de aceite, tambores de miel, etc.

Otros: Se agregará el resto de la carga transportada que no ha sido desglosada anteriormente.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

11.1 - Pasajeros transportados por ómnibus estatales de servicio público

INDICADORES	Miles de pasajeros				
	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus públicos	2 820,0	2 358,6	2 491,6	668,8	563,6
Interurbano	1 360,0	1 953,8	2 065,7	448,9	296,2
Fletes	-	25,3	1,1	-	96,7
Rural	1 460,0	379,5	424,8	219,9	170,7

11.2 - Viajes realizados por ómnibus estatales de servicio público

INDICADORES	Miles de unidades				
	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus públicos	.	20,6	19,3	14,1	15,1
Interurbano	.	10,8	10,7	8,2	6,6
Fletes	.	2,0	0,2	-	3,3
Rural	.	7,8	8,4	5,9	5,2

Fuente: Unidad Empresarial de Base Transporte Candelaria

11.3 - Pasajeros transportados por empresas no especializadas

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados por ómnibus centro de trabajo	Mpsj	30,1	64,9	87,5	40,3	17,3
Ómnibus promedio transportando en centros de trabajo	U	4	4	5	5	3

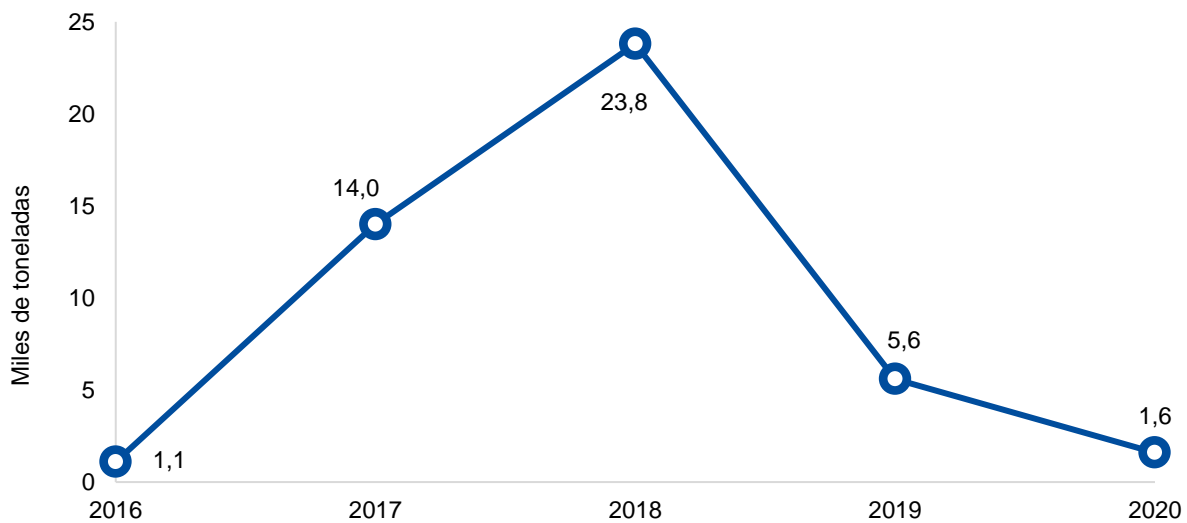
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.4 - Carga transportada por camiones

Miles de toneladas

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Carga transportada por camiones	1,1	14,0	23,8	5,6	1,6
Carga seca	0,8	9,4	22,2	2,4	0,1
Alimentos	0,1	2,7	1,8	1,7	-
Materiales de construcción	0,3	0,8	1,1	0,6	-
Otros	0,4	5,9	19,3	0,1	0,1
Carga líquida	0,3	4,6	1,6	3,2	1,5
Otros líquidos	0,3	4,6	1,6	3,2	1,5

11.4.1 - Carga transportada por camiones



11.5 - Tráfico de carga por camiones

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Distancia recorrida por camiones total	Mkm	6,1	86,2	183,3	2 739,3	5 818,2
Distancia recorrida con carga por camiones		4,2	55,5	88,0	315,6	6,3
Vehículos promedio existentes	U	10	8	10	10	10
Vehículos promedio trabajando		7	8	6	7	8
Capacidad promedio existente	t	78,0	58,0	66,0	76,0	76,0
Capacidad promedio trabajando		58,0	58,0	47,0	34,0	56,0
Cantidad de viajes realizados con carga	MU	0,1	2,2	0,6	1,8	0,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

A partir del Anuario Estadístico de Cuba 2019 se realizan cambios en la presentación de este capítulo, para ofrecer información de una selección de productos con un impacto significativo en el flujo de bienes que pasan por los canales de comercialización mayorista. Además, permite conocer la participación de la producción municipal en el total de la oferta de los bienes seleccionados, con lo cual se logra mayor integralidad entre los diferentes capítulos que componen el anuario.

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la oferta de bienes y la participación de la producción municipal en el total de la oferta de los productos seleccionados. Incluye también la circulación minorista de bienes y la alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales, empresas y cooperativas no agropecuarias del municipio.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarrillos, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio

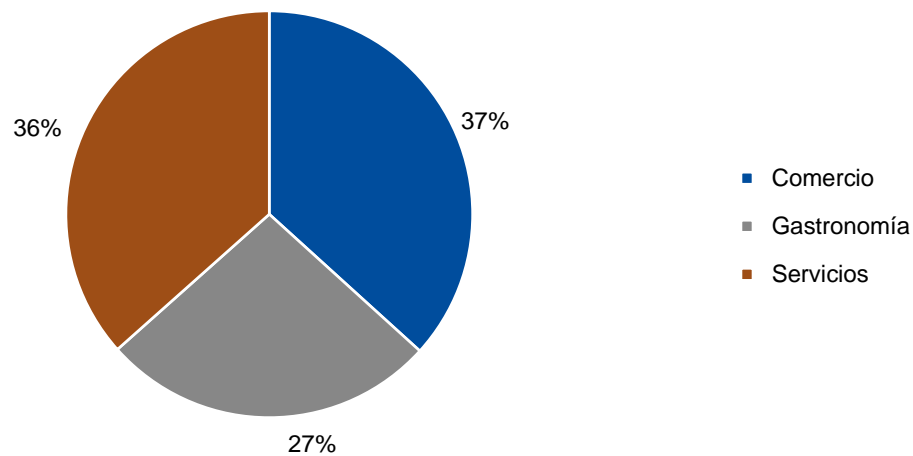
Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

12.1 - Circulación mercantil del comercio minorista

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Circulación mercantil	13 489,6	10 152,2	1 347,7	3 136,7	3 737,8
Comercio	73,6	59,8	183,6	821,8	1 372,9
Gastronomía	11 176,1	7 945,2	117,7	1 376,7	997,7
Servicios	2 239,9	2 147,2	1 046,4	938,2	1 367,1

12.1.1 - Circulación mercantil del comercio minorista, año 2020



12.2 - Venta minorista de bienes a la población

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020
Total	821,8	1 372,9
Otros maíces	6,3	10,0
Frijoles secos(porotos secos)	65,0	46,9
Chícharos arvejas, guisantes) secos	12,0	-
Tomates	103,0	17,1
Cebollas	-	17,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.2 - Venta minorista de bienes a la población (Conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos	
	2019	2020
Boniato (camote, batata, papa dulce)	23,2	20,2
Yuca (mandioca)	30,0	35,7
Otras raíces y tubérculos comestibles con alto contenido en almidón o inulina n.c.p. (Malanga)	164,7	99,5
Demás cultivos de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	36,9	197,5
Otros cultivos de plantas	-	41,7
Aguacates(Paltas)	4,2	8,4
Plátanos fruta(Banana)	22,3	18,6
Plátanos (verde) y otros	37,4	32,5
Mangos	-	4,8
Fruta Bomba (Papayas)	16,9	6,3
Guayaba	1,6	-
Piñas (Ananás)	-	6,2
Coco, con cáscara	-	5,1
Demás productos de cultivos de: Uva; Frutas tropicales y subtropicales, etc	0,7	5,1
Carne de cerdo, fresca o refrigerada	119,4	18,5
Vísceras y otros despojos comestibles de cerdos, frescos, refrigerados o congelados	-	136,3
Demás productos de la elaboración y conservación de carne.	-	5,0
Jugos de frutas	-	8,3
Mermeladas, jaleas de frutas, mermeladas cítricas, puré y pastas de frutas o frutos secos.	12,8	51
Yogur y otros tipos de leche o crema fermentados o acidificados	-	56,9
Demás productos de elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	41,9	-
Arroz descascarillado	34,0	-
Vinagre y sustitutos de los mismos obtenidos de ácido acético	89,6	174,9
Demás productos de la elaboración de vinos y sedimentos de vino	-	344,0
Demás productos de otras industrias manufactureras	-	5,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.3 - Ventas gastronómicas a la población

INDICADORES	Miles de pesos	
	2019	2020
Total	1 376,7	997,7
Demás productos de la elaboración de comidas y platos preparados y otros productos alimenticios n.c.p.	792,6	174,3
Destilados, licores, y otras bebidas destiladas de un grado alcohólico por volumen de alrededor de un 40%	253,7	-
Cerveza de malta	97,4	62,4
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco	232,9	312,8
Servicios de suministro de comida en establecimientos de servicio limitado	-	448,2

12.4 - Otros servicios prestados a la población

INDICADORES	Miles de pesos	
	2019	2020
Total	938,2	1 367,1
Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades para visitantes, con servicios de mantenimiento diario	-	1,5
Servicios de otros tipos de intermediación monetaria; Actividades de sociedades de cartera; Arrendamiento financiero; Otras actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares	26,3	26,6
Servicios de agencias de viajes y operadores turísticos y servicios de reservas y actividades conexas	42,6	-
Demás servicios de actividades de alquiler y arrendamiento	-	3,9
Servicios a edificios y de paisajismo	-	225,2
Servicios de enseñanza primaria	187,6	100,7
Servicios de la actividad de atención de la salud humana	18,7	10,8
Servicios de las actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	-	44,3
Servicios de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	0,2	-
Demás servicios personales	662,8	954,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

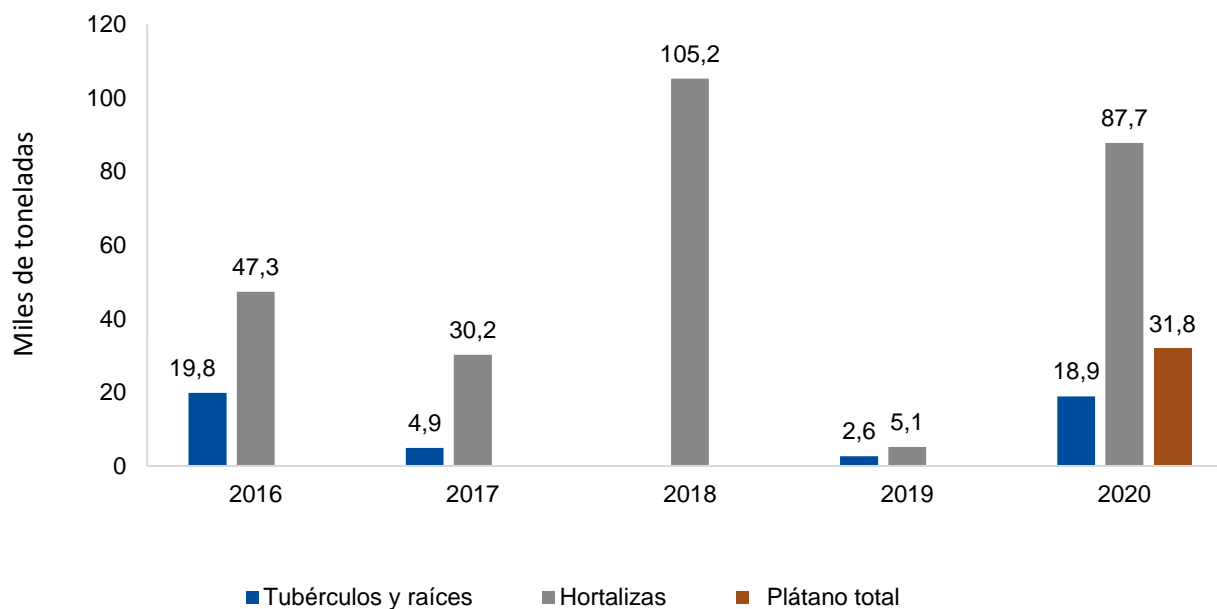
12.5 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	19,8	4,9	-	2,6	18,9
Boniato	0,4	-	-	0,3	3,7
Hortalizas	47,3	30,2	105,2	5,1	87,7
Tomate	4,2	2,0	-	-	12,2
Granos	-	0,5	-	-	-
Plátano total	-	-	-	-	31,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.5.1 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta





CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el municipio de Candelaria.

Comprende las empresas e instituciones que realizan actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios asociados a la actividad turística.

La fuente de la información que se utiliza, responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y a la Empresa Provincial de Campismo.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que caracterizan la actividad turística:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría. Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza. Es este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales. Su

ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas Físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Ingresos turísticos total: Comprende los ingresos por **paquetes turísticos, opcionales, tiendas y mercados**, es decir, los ingresos por la actividad turística.

- **Los ingresos por paquete turístico** contienen las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.
- **El ingreso opcional** comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir, sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones, excursiones y comunicaciones, entre otros.
- **El ingreso por tiendas y mercados** está formado por la venta de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarrillos, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos entre otros.

No se incluyen los ingresos que aun cuando se captan en las instalaciones turísticas no se consideran en la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

	Unidad				
ESTABLECIMIENTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Total de establecimientos	4	4	4	4	4
Hoteles	2	2	2	2	2
Otros establecimientos	2	2	2	2	2
Total de habitaciones	188	194	200	194	200
Hoteles	121	127	133	127	133
Otros establecimientos	67	67	67	67	67
Total de plazas	483	496	516	495	515
Hoteles	245	258	278	257	277
Otros establecimientos	238	238	238	238	238

13.2 - Visitantes totales y por meses ^(a)

	Unidad				
VISITANTES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	38 957	25 185	20 622	27 249	9 540
Enero	3 989	2 875	2 088	2 426	3 455
Febrero	4 469	1 443	3 263	2 605	3 601
Marzo	4 604	1 729	2 844	2 964	2 336
Abril	3 959	3 382	1 280	1 590	-
Mayo	3 146	987	1 094	1 832	-
Junio	2 002	859	751	2 629	-
Julio	2 331	1 537	1 416	2 884	61
Agosto	3 498	2 549	1 295	2 530	-
Septiembre	1 475	2 689	501	1 232	-
Octubre	2 651	1 917	1 431	1 598	-
Noviembre	3 813	2 753	2 913	2 729	29
Diciembre	3 020	2 465	1 746	2 230	58

^(a) Incluye solo turismo internacional

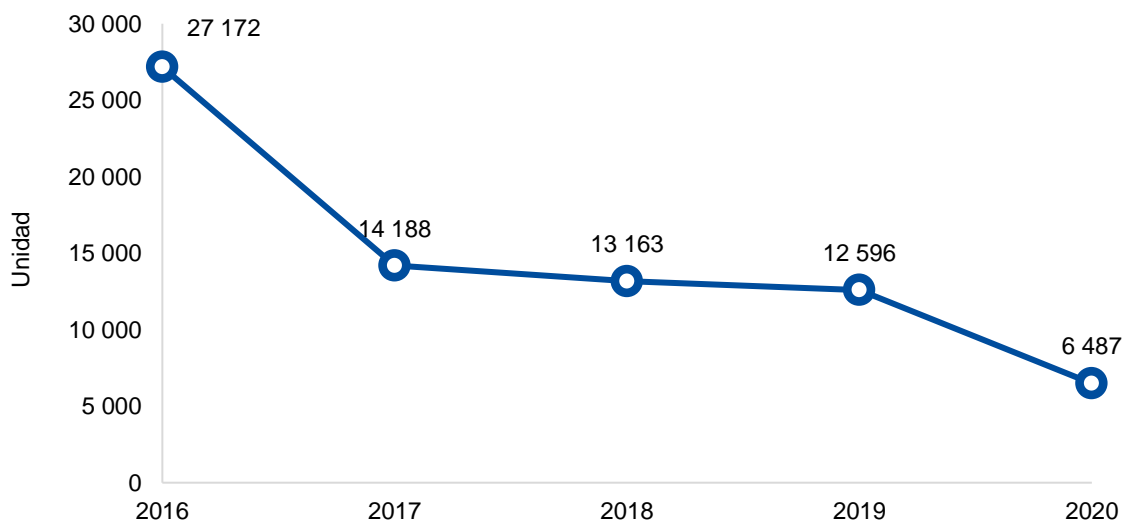
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.3 - Turistas totales extranjeros y por países seleccionados

	Unidad				
VISITANTES	2016	2017	2018	2019	2020
Visitantes	27 172	14 188	13 163	12 596	6 487
Principales emisores	24 775	13 913	12 675	12 210	3 914
Canadá	610	5 898	4 916	6 200	129
Alemania	11 890	345	619	605	2 102
Italia	412	401	372	434	102
España	843	1 599	1 739	2 504	85
Francia	3 246	58	87	126	778
México	121	1 552	-	-	8
Estados Unidos	3 999	2 646	2 101	1 318	439
Argentina	3 583	37	1 497	4	7
Suiza	71	1 377	1 344	1 019	264
Otros	2 397	275	488	386	2 573

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.3.1 - Turistas totales extranjeros



13.4 - Indicadores seleccionados del campismo popular

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total de bases	U	2	2	2	2	2
Capacidad instalada		238	238	238	238	238
Total de campistas	MU	43 882	41 050	42 626	43 870	19 822
Ingresos	MP	2 175,5	2 224,9	2 385,4	3 347,8	3 258,2

Fuente: Empresa Provincial de Campismo Artemisa

13.5 - Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, año 2020

INSTALACIONES	Tipo de turismo
Complejo las Terrazas	Ecológico
Hotel Horizontes Soroa	Ecológico

13.6 - Turistas físicos en los medios de alojamiento, año 2020

INDICADORES	Unidad	
	Hoteles	Otros establecimientos
Turistas Físicos Totales	9 226	24
Extranjeros	4 927	11
Nacionales	4 299	13

13.7 - Turistas días totales en los medios de alojamiento, año 2020

INDICADORES	Unidad	
	Hoteles	Otros establecimientos
Turistas Días Totales	34 294	59
Extranjeros	6 454	33
Nacionales	27 840	26

13.8 - Habitaciones de servicios de alojamiento, año 2020

INDICADORES	Unidad	
	Hoteles	Otros establecimientos
Habitación - Días Existentes	40 848	2 190
Habitación - Días Ocupadas	18 795	12
Extranjeros	3 731	6
Nacionales	15 064	6
Habitación Días Disponibles	34 024	1 275

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 14 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La Tecnología de la información y las comunicaciones. Conocidas con las siglas TIC, son el conjunto de medios (radio, televisión y telefonía convencional) de comunicación y las aplicaciones de información que permite la captura, producción, almacenamiento, tratamiento y presentación de informaciones en la forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales e naturaleza acústica, óptica o electromagnética. Las TIC incluyen la electrónica como tecnología base que soporta el desarrollo de las comunicaciones, la informática y el audiovisual.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación, se ofrecen las **aclaraciones metodológicas** más importantes de este capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas en el municipio con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas en el municipio.

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de líneas telefónicas instaladas que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Cantidad de redes de alcance nacional: Se informa la cantidad de entidades que tengan acceso al correo electrónico o a la Red Nacional (formada por los diferentes portales cubanos (.cu) como por ejemplo Infomed, Granma, Cubasi, Cubadebate, etc.)

Cantidad de profesionales con acceso a la red: Se refiere al total de profesionales que acceden a la red de datos.

Cantidad de trámites a la población informatizados: Se refiere a los trámites de la población que están soportados por sistemas informáticos.

Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas: Se refiere a los trámites de la población que pueden ser resueltos a través de la red.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	U	2	2	2	2	2
Digitales		2	2	2	2	2
Por ciento de Digitalización	%	100	100	100	100	100
Líneas Telefónicas Instaladas	U	1 300	1 470	1 470	1 470	1 470
Residenciales		1 240	880	1 302	1 302	1 302
Comerciales		342	382	389	389	389
Estaciones públicas totales instaladas		118	120	118	118	118
Estaciones públicas de teleselección		118	86	84	84	84
Total de pizarras privadas		4	6	6	6	6
Troncos de pizarras privadas		12	18	14	14	14

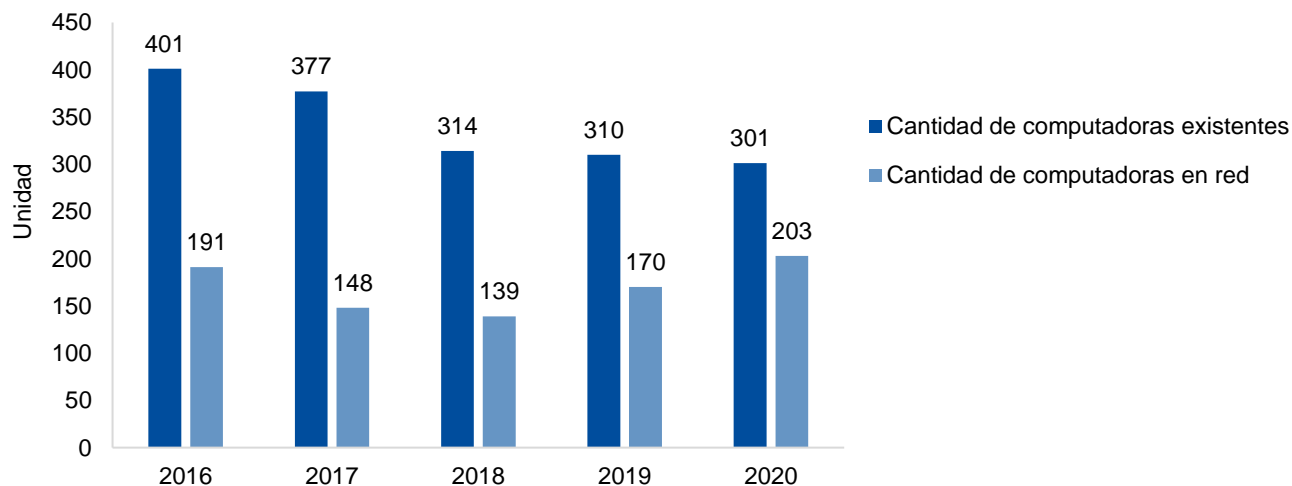
Fuente: Centro de Telecomunicaciones Asociados de ETECSA Candelaria

14.2 - Indicadores de la tecnología informática

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Cantidad de computadoras existentes	401	377	314	310	301	
En red	191	148	139	170	203	
Cantidad de redes de alcance nacional	41	54	14	10	25	
Cantidad de profesionales con acceso a la red	133	514	511	744	681	
Cantidad de trámites a la población informatizados	-	-	2	3	3	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

14.2.1 - Cantidad de computadoras existentes y de ellas en red



CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra la información estadística de la educación desde el círculo infantil hasta el nivel medio superior, los datos que se brindan, resumen los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación medio superior: matrícula, graduados, internos, seminternos y personal docente frente al aula.

El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, oficios y de adultos, los cuales son dirigidos administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidos metodológicamente por el Ministerio de Educación.

El Sistema de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura se establece a fin de permitir el flujo y articulación de los estudiantes de forma continua de unos niveles a otros.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia. Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

15.1 - Círculos infantiles

INDICADORES	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Círculos infantiles	2	2	2	2	2
Matrícula inicial	217	207	215	212	204
Personal docente frente al aula	22	23	28	19	26
Relación alumno/ Personal docente frente al aula	9,9	9,0	7,7	11,2	7,8

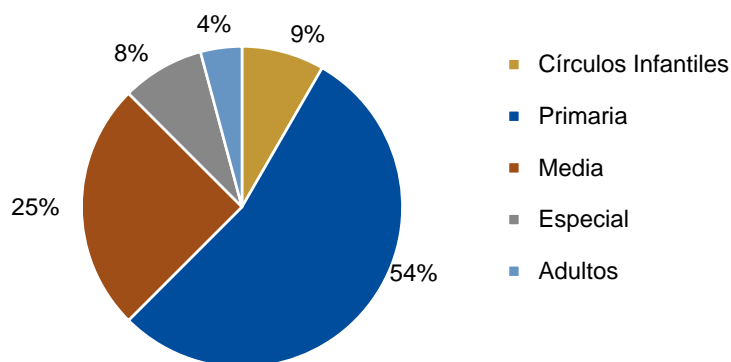
15.2 - Escuelas funcionando^(a), por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	24	25	24	26	24
Círculos Infantiles	2	2	2	2	2
Primaria	12	13	13	15	13
Media	7	7	6	6	6
Secundaria Básica	3	3	3	3	3
Preuniversitario	1	1	1	1	1
Técnica y Profesional	3	3	2	2	2
Centros Politécnicos	3	3	2	2	2
Especial	1	1	1	1	1
Adultos	2	2	2	2	2

^(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación.

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.2.1 - Escuelas funcionando por tipo de educación, año 2020



15.3 - Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad					
	Por edificación ^(a)			Por nivel de enseñanza ^(b)		
	Total	Puras	Mixtas	Total	Puras	Mixtas
Total	21	17	4	15	14	4
Círculos Infantiles	2	2	-	2	2	-
Primaria	13	11	2	13	11	2
Urbana	3	3	-	3	3	-
Rural	10	8	2	10	8	2
Media	3	1	2	3	1	2
Secundaria Básica	3	1	2	3	1	2
Urbana	1	1	-	1	1	-
Rural	2	-	2	2	-	2
Urbana	1	1	-	1	1	-
Especial	1	1	-	-	-	-
Adultos	2	2	-	-	-	-
Facultad Obrero-Campesina	1	1	-	-	-	-
Idiomas	1	1	-	-	-	-

^(a) Se cuenta cada escuelas mixta como una única edificación, incluyéndose en el nivel de enseñanza, de mayor matrícula, que imparte.

^(b) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido en escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación.

Fuente: Dirección Provincial de Educación

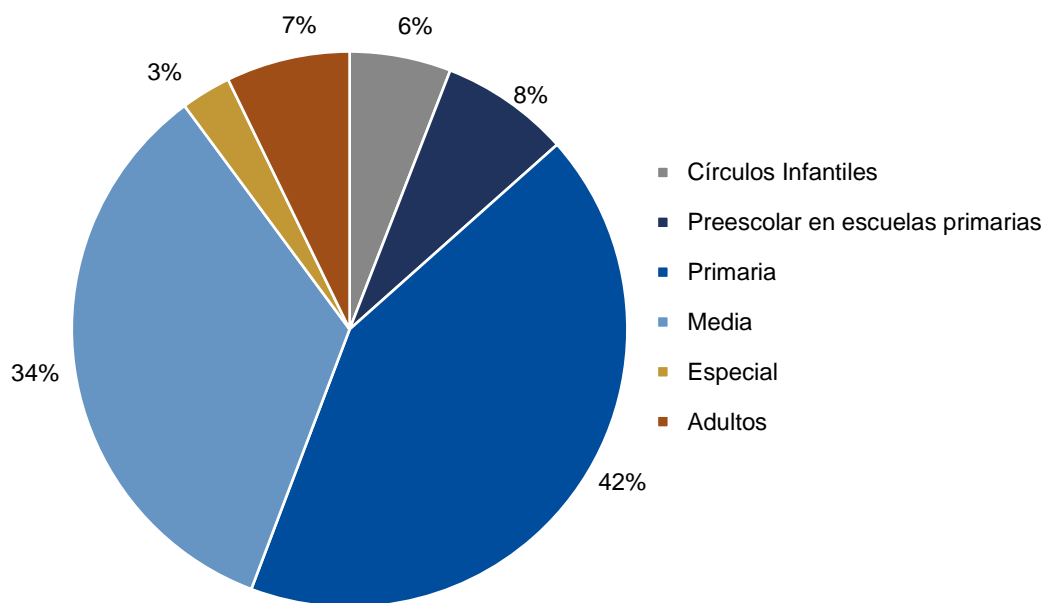
15.4 - Matrícula inicial por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	3 612	3 554	3 554	3 415	3 456
Círculos Infantiles	217	207	215	212	204
Preescolar ^(a)	236	221	241	220	260
Primaria	1 414	1 396	1 428	1 462	1 463
Media	1 254	1 218	1 219	1 136	1 179
Secundaria Básica	729	689	678	646	638
Preuniversitario	294	287	293	255	235
Técnica y Profesional	231	242	248	235	306
Centros Politécnicos	209	224	248	235	306
Escuelas de Oficios	22	18	-	-	-
Especial	125	127	116	109	101
Adultos	366	385	335	276	249

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.4.1 - Matrícula inicial por tipo de educación, curso 2020-2021



15.5 - Matrícula inicial según régimen de estudio

RÉGIMEN DE ESTUDIO	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	3 612	3 554	3 554	3 415	3 456
Seminterno	1 771	1 700	1 488	1 676	1 741
Externo	1 841	1 854	2 066	1 739	1 715

15.6 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	3 456	1 705	1 751
Círculos Infantiles	204	104	100
Preescolar	9	5	4
Preescolar ^(a)	260	148	112
Urbana	179	98	81
Rural	81	50	31
Primaria	1 463	720	743
Urbana	1 108	545	563
Rural	355	175	180
Media	1 179	565	614
Secundaria Básica	638	309	329
Urbana	638	309	329
Preuniversitario	235	82	153
Urbana	235	82	153
Técnica y Profesional	306	174	132
Centros Politécnicos	306	174	132
Curso de Trabajadores	18	4	14
Diurno	257	150	107
Industrial	33	33	-
Agropecuario	50	50	-
Contabilidad	70	21	49
Servicios	104	46	58
Especial	101	71	30
Adultos	249	97	152
Secundaria Obrero-Campesina	4	-	4
Facultad Obrero-Campesina	202	89	113
Idiomas	43	8	35

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.7 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Unidad			
	Total	Interno	Seminterno	Externo
Total	3 456	-	1 741	1 715
Círculos Infantiles	204	-	204	-
Preescolar	9	-	9	-
Preescolar ^(a)	260	-	182	78
Urbana	179	-	139	40
Rural	81	-	43	38
Primaria	1 463	-	993	470
Urbana	1 108	-	753	355
Rural	355	-	240	115
Media	1 179	-	261	918
Secundaria Básica	638	-	261	377
Urbana	638	-	261	377
Preuniversitario	235	-	235	-
Urbana	235	-	235	-
Técnica y Profesional	306	-	306	-
Centros Politécnicos	306	-	306	-
Curso de Trabajadores	18	-	18	-
Diurno	257	-	257	-
Industrial	33	-	33	-
Agropecuario	50	-	50	-
Contabilidad	70	-	70	-
Servicios	104	-	104	-
Escuelas de Oficios	22	-	22	-
Especial	101	-	101	-
Adultos	249	-	-	249
Secundaria Obrero-Campesina	4	-	4	-
Facultad Obrero-Campesina	202	-	202	-
Idiomas	43	-	43	-

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Dirección Provincial de Educación

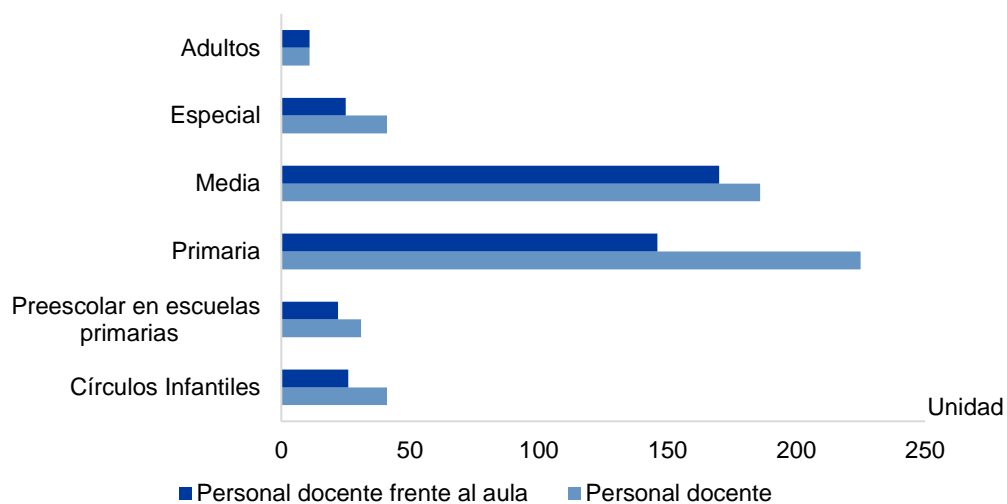
15.8 - Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Personal docente	Personal docente frente al aula	Relación alumno/ personal docente frente al aula
Total	535	400	8,5
Círculos Infantiles	41	26	5,9
Preescolar	2	1	9,0
Preescolar ^(a)	31	22	11,8
Urbana	18	10	17,9
Rural	12	12	6,8
Primaria	225	146	10,0
Urbana	137	83	13,3
Rural	88	63	5,6
Media	186	170	6,9
Secundaria Básica	91	82	7,8
Urbana	91	82	7,8
Preuniversitario	36	31	7,6
Urbana	36	31	7,6
Técnica y Profesional	59	57	5,2
Centros Politécnicos	59	57	5,2
Especial	41	25	4,0
Adultos	11	11	22,6
Facultad Obrero-Campesina	8	8	-
Idiomas	3	3	-

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.8.1 - Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021



15.9 - Personal docente frente al aula, por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	381	372	389	367	400
Círculos Infantiles	22	23	28	19	26
Preescolar ^(a)	18	17	20	20	22
Primaria	159	150	150	133	146
Media	147	146	158	160	170
Secundaria Básica	74	68	76	74	82
Preuniversitario	28	29	29	31	31
Técnica y Profesional	45	49	53	55	57
Centros Politécnicos	45	49	53	55	57
Especial	24	26	24	24	25
Adultos	11	10	9	11	11

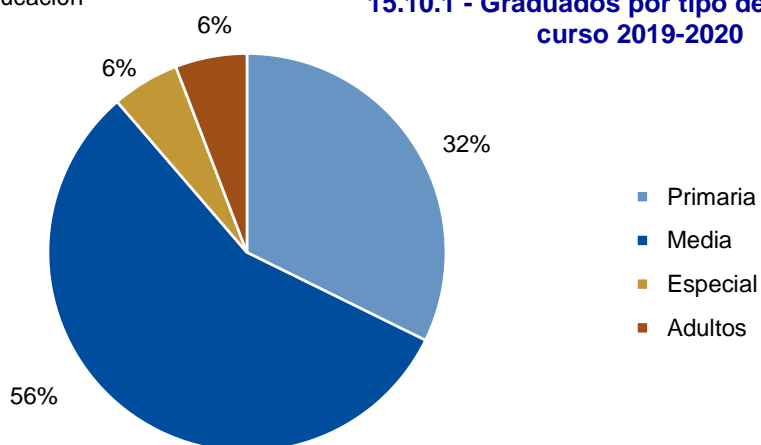
(a) En escuelas primarias

15.10 - Graduados por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad			
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Total	709	742	744	601
Primaria	236	220	208	194
Media	409	369	417	339
Secundaria Básica	259	210	221	221
Preuniversitario	85	101	93	90
Técnica y Profesional	65	58	71	28
Centros Politécnicos	65	58	71	23
Escuelas de Oficios	-	-	-	5
Especial	18	22	22	33
Adultos	46	131	97	35

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.10.1 - Graduados por tipo de educación, curso 2019-2020



15.11 - Matrícula inicial de la educación especial por especialidades

	Unidad				
ESPECIALIDADES	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	125	127	116	109	101
Discapacidad intelectual	125	127	116	109	101

Fuente: Dirección Provincial de Educación

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son los modelos del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de la Dirección Provincial de Salud Pública.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoquen biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Médicos por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de médicos en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Médicos por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de Médicos

B: Población

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Estomatólogos por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de estomatólogos en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Estomatólogos por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de estomatólogos

B: Población

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Provincial de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de camas en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Camas por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Camas

B: Población

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Ingresos por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de ingresos en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Ingresos por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Ingresos

B: Población

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae Antimeningocócica
Antimeningocócica (Tipo B)	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB, Haemophilus
Pentavalente DPT + HB + Hib	Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Ingresos por 100 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

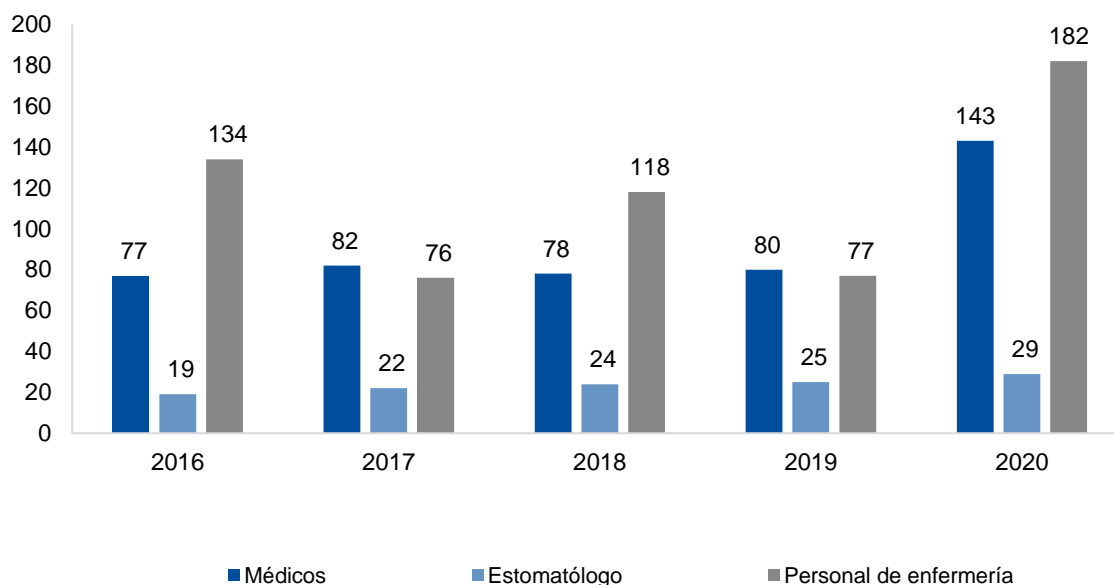
B: Nacidos vivos

16.1 - Personal facultativo

Unidad

AÑOS	Médicos			Personal de enfermería
	Total	Médicos de la familia en la comunidad	Estomatólogo	
2016	77	77	19	134
2017	82	42	22	76
2018	78	42	24	118
2019	80	25	25	77
2020	143	72	29	182

16.1.1 - Personal facultativo, años 2016-2020



16.2 - Personal facultativo según habitantes

Unidad

AÑOS	Médicos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por médico	Estomatólogos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por estomatólogo
2016	3,7	272,0	0,9	1 101,0
2017	3,9	255,8	1,0	956,0
2018	3,7	270,4	1,1	878,0
2019	3,8	265,0	1,2	848,0
2020	5,1	197,7	1,2	853,9

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

16.3- Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Unidad			
	Consultas médicas			Consultas Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	
2016	9 900	5 900	1 800	2 200
2017	12 300	8 900	2 000	1 900
2018	8 200	5 400	2 800	2 300
2019	7 500	6 400	1 700	1 900
2020	236 496	236 496	...	31 991

16.4 - Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2020

UNIDADES	Unidad	
	Unidades de servicio	Camas
Total	28	9
Otras unidades de asistencia médica	27	-
Policlínicos	1	-
Consultorios médicos de la familia	21	-
Hogares maternos	1	-
Clínicas estomatológicas	1	-
Otras unidades	3	-
Asistencia social	1	9
Casas de abuelos	1	9

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicio

AÑOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Camas por cada		Camas por cada		Camas por cada	
	Camas	1 000 habitantes	Camas	1 000 habitantes	Camas	1 000 habitantes
2016	18	0,9	6	0,3	12	0,6
2017	28	1,3	16	0,8	12	0,5
2018	28	1,3	16	0,7	12	0,6
2019	28	1,3	16	0,7	12	0,6
2020	9	0,4	9	0,4

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

16.6 - Ingresos por unidades de servicio

AÑOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes
2017	1 197	57,1	1 197	57,1	-	-
2018	1 493	70,8	1 493	70,8	-	-
2019	1 974	93,1	1 974	93,1	-	-
2020	255	12,0	255	12,0

16.7- Ingresos en hogares maternos

AÑOS	Unidad	
	Ingresos	Ingresos por cada 100 nacidos vivos
2016	217	82,8
2017	230	99,1
2018	222	88,4
2019	285	118,3
2020	255	102,0

16.8- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Donaciones útiles
2016	300	300
2017	235	235
2018	728	728
2019	707	707
2020	342	199

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

16.9 - Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas

	Unidad				
VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	994	1 713	-	502	-
Total BCG (menores de 1 año)	585	231	-	-	-
Triple bacteriana (DPT)	455	256	-	-	-
Duple (DT)	285	238	238	233	143
Toxoide tetánico (TT)	221	2 488	3 424	1 180	1 409
Antitífóidica (AT)	2 304	2 035	935	1 043	649
Triple viral (PRS) (a)	529	503	229	233	311
Hepatitis B (HBV)	-	130	235	210	143
Haemophilus influenzae (Hib)	-	3	3	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	-	505	477	482	481
Pentavalente DPT + HB + Hib	155	764	972	971	980

16.10 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

	Unidad			
ENFERMEDADES	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	4	4	1	7
Diarreicas agudas	955	337	173	113
Intoxicación alimentaria (a)	-	-	-	14
Meningoencefalitis viral	1	14	1	1
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	1
Respiratorias agudas	7 259	6 054	6 568	7 903
Sífilis	3	4	3	3
Tuberculosis	1	1	-	-
Varicela	22	16	15	5

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

CAPÍTULO 17 CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en Mariel.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, 16 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica nacional; las emisiones totales de la radio y la televisión; la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCULT), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local), y al Ministerio de Cultura (las del nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total municipal.

La radio es quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente. La información que aparece en las tablas referida a esta rama representa el total municipal.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías y casas de cultura.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

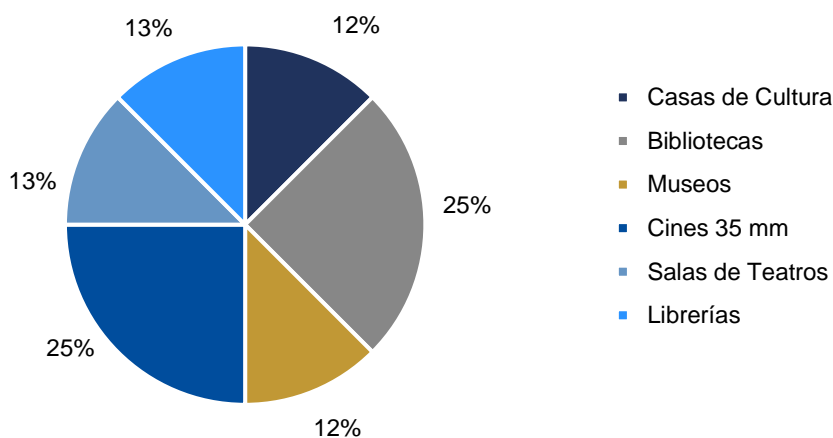
Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

17.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2020

	Unidad
INSTALACIONES	Cantidad
Total	8
Casas de Cultura	1
Bibliotecas	2
Museos	1
Cines 35 mm	2
Salas de Teatros	1
Librerías	1

17.1.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2020



17.2 - Oferta artístico-cultural

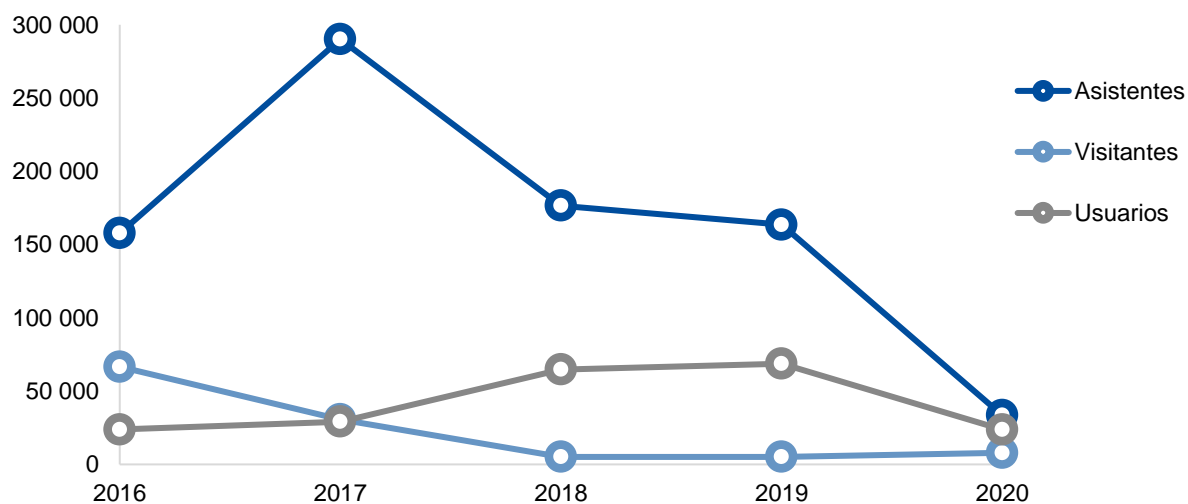
	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	1 140	985	614	504	194
Música	538	659	431	680	26
Teatro	61	43	27	25	-
Danza	71	95	70	82	1
Circo	-	-	-	-	10
Galerías de arte	2	2	2	2	-
Museos	-	-	-	-	316
Bibliotecas	14 840	12 480	8 247	1 304	92
Casa de Cultura	850	985	687	630	516

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.3 - Asistentes a actividades artístico-culturales

	2016	2017	2018	2019	Unidad
INSTALACIONES					2020
Espectadores	-	-	-	-	2 819
Cines de 35 mm	-	-	-	-	2 820
Asistentes	157 800	290 100	176 600	163 600	33 511
Música	147 000	271 000	165 100	152 000	12 842
Espectáculos	-	400	100	200	5 369
Teatro	7 100	8 600	3 200	3 200	-
Danza	3 700	10 100	8 200	8 200	3 000
Circo	-	-	-	-	12 300
Visitantes	66 600	30 700	5 100	5 100	7 835
Museos	66 600	30 700	5 100	5 100	7 835
Usuarios	23 800	29 200	64 800	68 700	23 750
Bibliotecas	12 400	11 800	8 500	8 500	1 696
Casas de cultura	11 400	17 400	56 300	60 200	22 054

17.3.1 - Asistentes a actividades artístico-culturales



17.4 - Grupos profesionales

	Unidad
INDICADORES	2020
Grupos	3
Música	3
Integrantes	15
Música	15

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.5 - Artistas aficionados

	Unidad
INDICADORES	2020
Integrantes	152
Grupos	13
Actividades	.
Asistentes a Actividades	.

17.6 - Indicadores generales de bibliotecas

	Unidad				
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Bibliotecas	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	15 700	15 900	16 400	18 200	.
Volúmenes de libros y folletos	12 400	13 500	16 400	17 500	.
Servicios prestados	14 800	12 600	10 600	11 400	2 245
Obras circuladas	11 700	8 100	8 900	7 900	.
Número de usuarios	12 400	8 600	8 500	8 300	1 696
Lectores	500	600	400	300	.
Personal bibliotecario	5	7	9	9	.

Fuente: Dirección Municipal de Cultura



CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

18.1 - Instalaciones deportivas

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	14	14	14	14	14
Terrenos al aire libre	14	14	14	14	14

18.2 - Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2020

INDICADORES	Unidad	
	Instituciones pedagógicas	Personal pedagógico
Total	21	30
Actividad de Educación física en escuelas ^(a)	21	30

^(a) Los datos expuestos son los relacionados con las escuelas que pertenecen al Ministerio de Educación

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

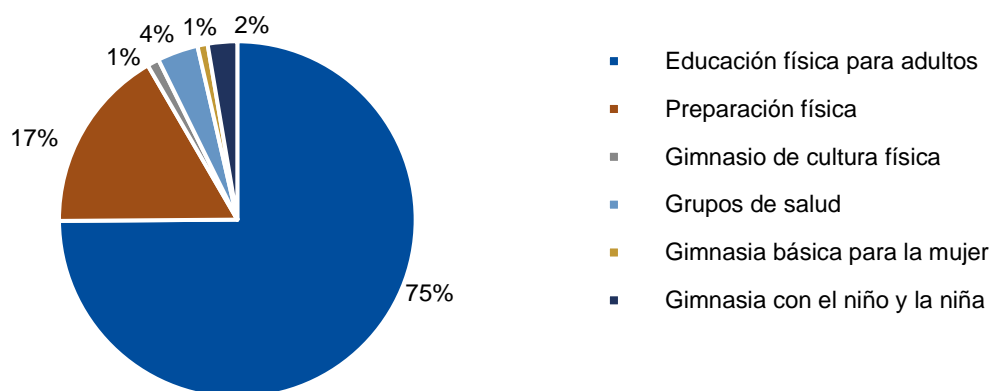
DEPORTE	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4 544	5 096	5 337	8 587	9 935
En la masividad	4 544	5 096	5 337	8 587	9 928
Practicantes sistemáticos en deporte participativo	2 768	3 291	3 605	6 429	8 792
Educación física para adultos	1 258	1 587	1 608	3 535	6 584
Círculos de abuelos	30	35	28	30	916
Preparación física	1 158	1 328	1 587	2 470	1 472
Gimnasio de cultura física	18	23	20	22	95
Grupos de salud	-	-	-	-	325
Hipertensos	-	-	-	-	426

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (Conclusión)

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Gimnasia básica para la mujer	45	58	62	66	81
Gimnasia con el niño y la niña	289	295	328	336	235
Áreas deportivas en grupos masivos	856	980	982	1 358	542
Deportes Recreativos	920	825	750	800	594
Otras actividades	-	-	-	-	7
Discapacitados incorporados a las áreas deportivas	-	-	-	-	7

18.3.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020



18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	10	285	350	570	-	-	373	484
Ajedrez	-	15	20	50	-	-	25	30
Atletismo	3	20	26	46	-	-	40	83
Bádminton	-	5	8	12	-	-	16	21
Baloncesto	1	15	19	30	-	-	34	45
Balonmano	-	20	22	26	-	-	-	-
Béisbol	2	53	56	75	-	-	-	-
Boxeo	-	5	7	20	-	-	20	24
Fútbol	-	50	57	82	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	10	13	32	-	-	150	175
Judo	2	21	24	29	-	-	-	-
Softbol	-	8	15	26	-	-	15	21
Taekwondo	-	20	29	62	-	-	18	10
Voleibol	2	43	54	80	-	-	55	75

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	10	52	113	280	-	-	406	543
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	45	62
Balonmano	-	-	-	-	-	-	51	46
Béisbol	-	20	50	110	-	-	90	150
Boxeo	-	8	15	20	-	-	20	-
Fútbol	8	20	40	40	-	-	110	175
Pelota vasca	2	4	8	110	-	-	90	110

18.6 - Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	16	65	146	399	-	-	418	456
Mujeres	-	-	-	44	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	12	-	-	12	16
Mujeres	-	-	-	4	-	-	-	-
Baloncesto	-	3	12	28	-	-	36	52
Mujeres	-	-	-	25	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	25	-	-	34	41
Mujeres	-	-	-	5	-	-	-	-
Béisbol	-	32	64	94	-	-	130	146
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	10	18	-	-	26	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	6	18	36	110	-	-	140	156
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	10	12	24	24	-	-	40	45
Mujeres	-	-	-	10	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.7 - Títulos ganados en juegos deportivos

DEPORTE	Unidad					
	2019			2020		
	Internacional	Nacional	Provincial	Internacional	Nacional	Provincial
Total	-	-	51	-	-	-
Atletismo	-	-	6	-	-	-
Balonmano	-	-	1	-	-	-
Béisbol	-	-	10	-	-	-
Boxeo	-	-	1	-	-	-
Ciclismo	-	-	6	-	-	-
Futbol	-	-	5	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	2	-	-	-
Judo	-	-	7	-	-	-
Karate	-	-	1	-	-	-
Lucha greco-romana	-	-	5	-	-	-
Voleibol	-	-	4	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	3	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte



CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL EN CANDELARIA

INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales de Candelaria, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 “Ley Electoral” del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y que a partir de entonces y a los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico de Candelaria a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio

especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a

causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de

ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total, transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2010	13 634	13 512	99,1
2012	15 422	14 809	96,0
2015	15 776	14 363	91,4
2017	15 776	14 363	91,4

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007	40	18	45,0
2010	40	22	55,0
2012	37	19	51,4
2015	35	20	57,1
2017	35	20	57,1

19.3 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	13 702	13 427	98,0
2017	16 046	16 526	103,0

19.4 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	2	1	50,0
2017	2	2	100,0

Fuente: Asamblea Municipal del Poder Popular



CAPÍTULO 20 COMERCIO EXTERNO

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan el comercio exterior del municipio, a través de los servicios facturados de las Importaciones y Exportaciones.

El término **servicios** se define acorde al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) del año 2008, de Balanza de Pagos (MBP 6) y más recientemente por el Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios (MECIS 2010), en los términos siguientes:

Servicios: Son el resultado de una actividad de producción que cambia las condiciones de las unidades que los consumen o facilita el intercambio de productos o de activos financieros. No pueden intercambiarse por separado de su producción. En el momento de concluir su producción, los servicios deben haber sido suministrados a sus consumidores.

Pueden describirse como **servicios facturados, servicios de comercio minorista y financieros**.

Las transacciones realizadas por agentes deben imputarse al país del principal en cuyo nombre se efectúan y no al país del agente que representa al principal, sin embargo, los servicios prestados por un agente a la empresa a la que representa deben atribuirse al país del que es residente el agente.

El valor de las exportaciones debe de incluir el valor total de la transacción, independiente de que haya tenido que subcontratar otra entidad residente para prestar el servicio.

Para la valoración de las transacciones de servicios debe emplearse como base el precio de mercado. En consecuencia, las transacciones se valorarán por lo general según el precio efectivamente acordado entre el proveedor y el consumidor. Cuando no resulta posible establecer un precio se recomienda una medida sustitutiva, en lo posible por analogía con los precios de mercado conocidos que rigen en condiciones esencialmente iguales a las de la transacción cuyo precio no se conoce.

Las transacciones pueden realizarse en diversas monedas, incluyendo la moneda nacional del proveedor de los servicios o de su consumidor. Para elaborar estadísticas significativas es preciso, sin embargo, que el compilador convierta todos los valores de transacción en una unidad de cuenta común. La unidad común será la moneda nacional (CUP); ello facilitará el empleo de esas estadísticas junto con otras estadísticas económicas referentes a la economía del país.

El momento de registro apropiado para las transacciones de servicios es aquel en que se prestan (es decir, cuando se suministran o se reciben). Ese momento puede ser distinto del correspondiente a la realización o la recepción del pago, que puede ser anterior o posterior (o simultáneo) al de la transacción. Las transacciones deben registrarse, siempre que sea posible, en valores devengados y no en valores efectivo

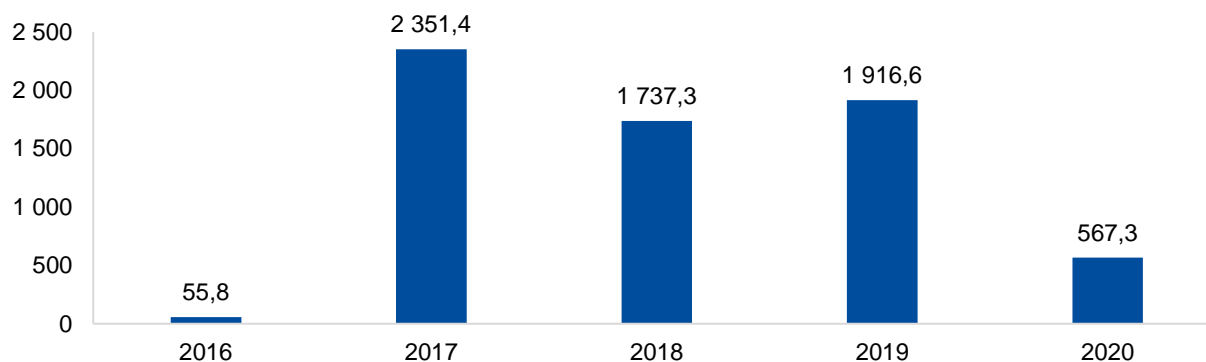
20.1 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Exportaciones

Miles de pesos

SERVICIOS	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios Facturados	55,8	2 351,4	1 737,3	1 916,6	567,3
Servicios donados entregados	-	-	-	-	-

20.1.1 - Servicios facturados. Exportaciones

Miles de pesos



20.2 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Importaciones

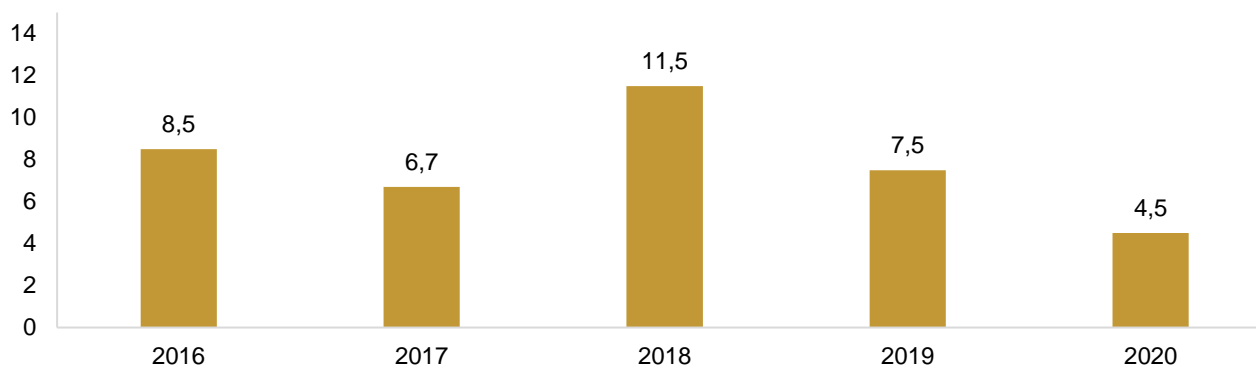
Miles de pesos

SERVICIOS	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios Facturados	8,5	6,7	11,5	7,5	4,5
Servicios donados entregados	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

20.2.1 - Servicios facturados. Importaciones

Miles de pesos



20.3 - Servicios del comercio exterior total y por países, año 2020

Miles de pesos

PAÍSES	Servicios facturados	
	Exportaciones	Importaciones
Total	567,3	4,5
Francia	4,3	-
Reino Unido	4,1	-
EE.UU.	6,6	-
España	1,7	-
Alemania	72,7	-
No especificados	478,0	4,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 21 COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias, correspondientes al cierre del año 2020 del municipio Candelaria. Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por los modelos del Sistema Estadístico de Información Nacional (SIEN). Este a su vez muestra un panorama de cómo se encuentra este sector no estatal que comienza a tener auge en la actualidad al ponerse en práctica este nuevo sistema de trabajo, del cual solo es posible captar información en nuestras oficinas municipales.

A continuación, se **ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Cooperativas No Agropecuaria (CNoA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con bienes aportados por las personas jurídicas, a la cual se pueden integrar otras personas para lograr una producción sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Recogida de materia prima: Comprende la actividad realizada por personas jurídicas encargadas de recoger todos aquellos materiales que pueden ser reciclados para ayudar a disminuir el gasto del estado en materias primas para las producciones nacionales.

Comercio: Comprende a la actividad realizada por las personas cuyo contenido de trabajo consiste principalmente en la comercialización ya sea de bienes o servicios.

Gasto: Se define como el valor del consumo de materias primas, combustible, energía y otros que constituyen desembolsos monetarios, todos los cuales son necesarios para el desarrollo de una actividad económica y que participan en la determinación del resultado de un período.

Impuesto: Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades.

Ingreso: En contabilidad se contempla el ingreso como el aumento del patrimonio neto de una entidad, ya sea debido al aumento de valor de sus activos (aumento de las ganancias, por ejemplo), o por la disminución de sus pasivos (como el vencimiento de una deuda).

Venta: Proceso que permite que el vendedor de bienes o servicios identifique, anime y satisfaga los requerimientos del comprador con beneficio mutuo y en forma permanente. Es la actividad fundamental de cualquier aventura comercial. Se trata de reunir a compradores y vendedores, y el trabajo de toda la organización es hacer lo necesario para que esta reunión sea exitosa.

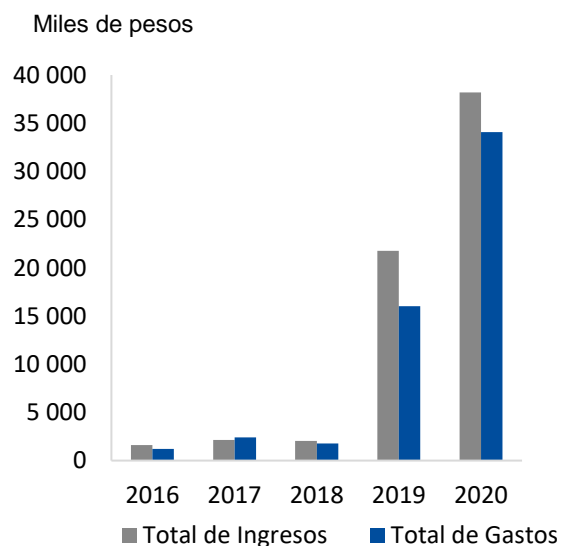
21.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2020

SERVICIO	Unidad
	2020
Total	2
Gastronomía	1
Comercio	1

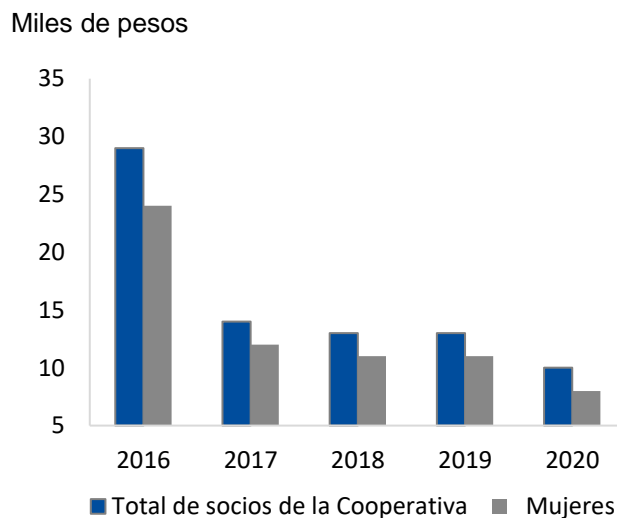
21.2 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total de Ingresos	MP	1 593,8	2 149,2	2 047,9	21 751,6	38 196,5
Total de Gastos		1 195,8	2 408,2	1 772,9	16 011,8	34 071,8
Impuestos por las ventas		123,6	102,9	222,1	2 136,5	3 744,5
Impuesto sobre las utilidades (Anual)		71,3	7,3	23,4	6,0	109,4
Total de socios de la Cooperativa	U	29	14	13	13	10
Mujeres		24	12	11	11	8
Pago a cuenta de las utilidades (anticipo)	MP	122,1	151,5	152,4	89,6	229,1
Total de trabajadores contratados	U	1	2	3	1	3
Mujeres		1	2	3	1	2
Salario Devengado de los trabajadores contratados	MP	3,5	2,2	16,9	9,7	20,7

21.2.1 - Total de Gastos e Ingresos



21.2.2 - Total de Socios de la Cooperativa, de ellos mujeres



21.3 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Comercio						
Venta de Alimentos	MP	388,4	946,0	208,6	20 759,5	37 232,6
Productos Agrícolas en Mercados Agropecuarios	t	60,3	111,9	37,7	92,6	149,0
Productos Cárnicos en Mercados Agropecuarios		-	-	-	185,3	303,4
Otros Productos Alimenticios en Mercados Agropecuarios	MP	12,4	8,1	-	117,5	1 295,9
Gastronomía						
Venta de comestibles		136,4	51,8	79,9	235,2	174,3
Productos listos para las ventas		64,0	33,0	17,1	27,8	56,9
Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas		618,9	641,9	890,9	448,8	419,7
Venta de Tabaco y Cigarros		376,9	469,6	842,4	280,4	312,8
Consumo de gas licuado de petróleo	Kg	145,5	3 161,4	2 429,1	4 590,0	3 105,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 22 PLAN TURQUINO

INTRODUCCIÓN

El Plan Turquino es el programa de desarrollo fundado por el Consejo de Estado de Cuba el 2 de junio de 1987 con el propósito de lograr un desarrollo integral y sostenible de las zonas montañosas y de difícil acceso del país, conjugando armónicamente los requerimientos productivos con el desarrollo social, la conservación de la naturaleza, y el fortalecimiento de la defensa del país, e integrando en sus acciones a los organismos e instituciones involucrados en ese proceso.

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Plan Turquino.

A continuación, se muestran las **definiciones metodológicas de los principales** indicadores de este capítulo:

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que corresponde al segundo viernes de octubre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la protección de materiales grabados en técnica de videos, que incluye televisor, video beam, video – caseteras, entre otros.

Centros Deportivos: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

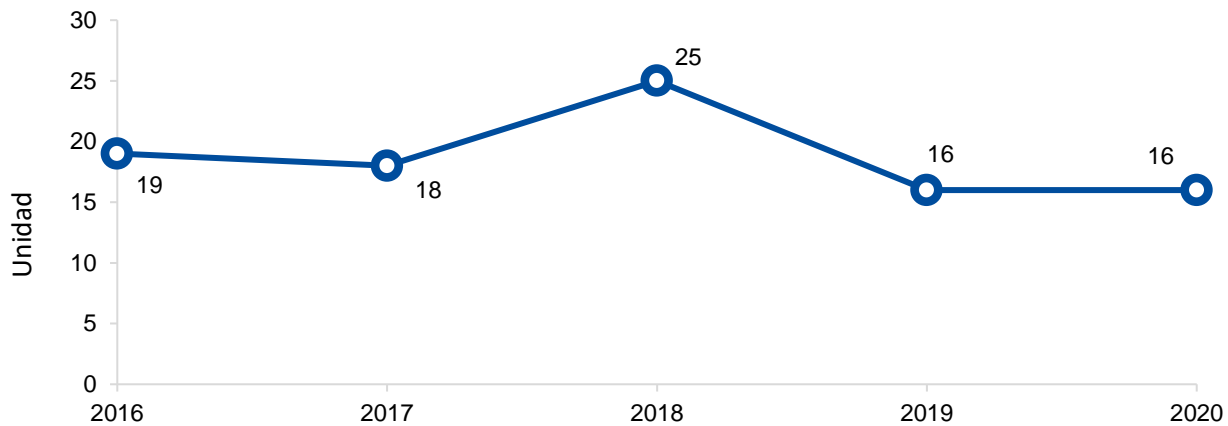
Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Celda fotovoltaica: Es un diodo semiconductor especializado que convierte la luz visible en corriente directa.

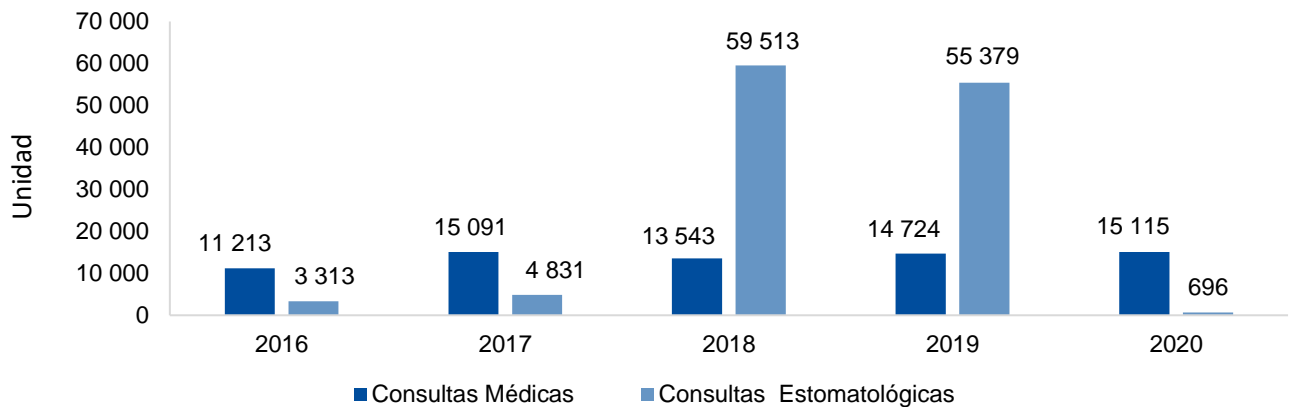
22.1 - Indicadores de Salud Pública

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Consultorios Médicos de la Familia	3	2	2	2	2	
Médicos de la Familia	2	2	3	2	3	
Estomatólogos	2	2	2	2	2	
Enfermeras de la Familia	9	4	15	2	4	
Habitantes por:						
Médicos	899	899	599	899	869	
Estomatólogos	899	899	899	899	1 303	
Nacidos Vivos	19	18	25	16	16	
Sillones Estomatológicos	1	1	1	1	1	
Consultas Médicas	11 213	15 091	13 543	14 724	15 115	
Consultas Estomatológicas	3 313	4 831	59 513	55 379	696	

22.1.1 - Nacidos vivos



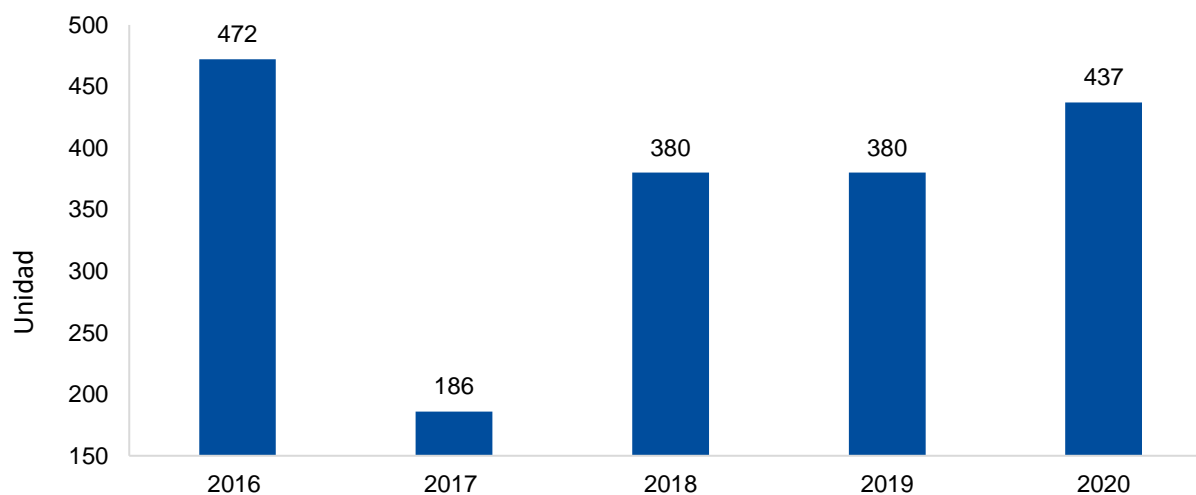
22.1.2- Consultas Médicas y Consultas Estomatológicas



22.2 - Indicadores de Educación

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos Infantiles	1	1	1	1	1
Matrícula Inicial	55	57	57	57	50
Madres Beneficiadas	52	53	53	45	48
Escuelas funcionando	5	6	5	6	6
Matrícula inicial	472	186	380	380	437
Personal docente frente al aula	63	67	67	67	90
Relación alumno/ Personal docente frente al aula	7	3	6	6	7
Retención de ciclo normal	100	100	100	100	100

22.2.1- Matrícula Inicial en escuelas



22.3 - Indicadores de Cultura y Arte

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Instructores de Arte	10	5	4	4	9
Promotores de la Cultura	1	2	3	3	4
Cines	1	1	1	1	1
Salas de Video	3	3	3	3	3
Museos	1	1	1	1	1
Bibliotecas	1	1	1	1	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

22.4 - Otros indicadores

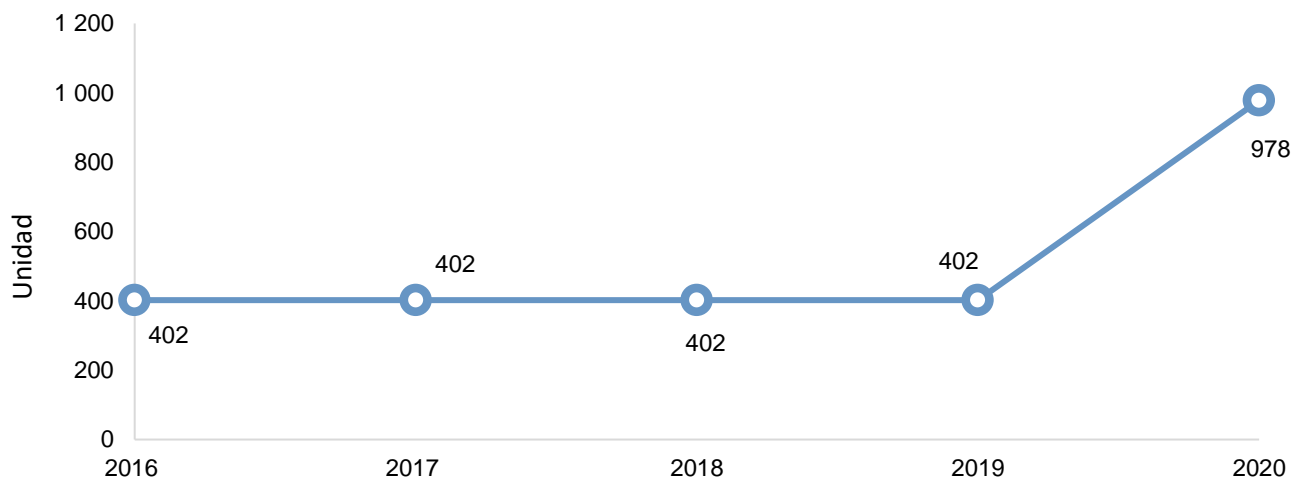
INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Centros	19	19	19	19	19
Industrias	1	1	1	1	1
Comercio Minorista	6	6	6	6	6
Turísticos	2	2	2	2	2
Deportivos	4	4	4	4	4
Culturales	6	6	6	6	6

22.5 - Indicadores de Electrificación

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Electrificación	%	100	100	100	100	100
Líneas eléctricas	Km	52,5	52,5	52,5	52,5	52,5
Celdas fotovoltaicas		18	18	18	18	18
Viviendas electrificadas		402	402	402	402	978

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

22.5.1 - Viviendas Electrificadas





Teléfono: (+53) 5 212 0083 / (+53) 48 59 8392

Correo electrónico: yanelisy.cervela@onei.gob.cu

Dirección: Calle 38 final No. 30 final, e/ 29 y Campo,
Candelaria, Artemisa, Cuba